

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

**INFORME DE
RENDICIÓN DE
CUENTAS
Periodo 2024 y 2025**

Plan de Desarrollo 2024-2027
Norte, Territorio de Paz

(Secretaría de Seguridad Ciudadana)

Noviembre de 2025

Meta # 687 4 Diagnósticos Subregionales y caracterización del flagelo del microtráfico y el consumo de sustancias psicoactivas (PSA)		
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios
¿Qué se hizo? Se realizó un (1) documento diagnóstico para ejecutar el 100 % de cumplimiento al año frente a lo programado en el periodo 2024-2025 que son (4) y presenta un 50 % de avance frente al cuatrienio, quedan 2 pendientes para la anualidad 2026 y 2027.	¿Cuánto se invirtió? Se proyecto \$40.336.667,00 y se ejecutó \$22.200.000,00, la fuente de financiación es Recursos propios	Con esta iniciativa se logró beneficiar directamente a la comunidad en general, Instituciones Educativas y universidades públicas. Esto en el periodo comprendido entre mayo 2025 y diciembre 2025 fueron aproximadamente 308 personas quienes participaron de las actividades realizadas. Mujeres: 138 Hombres: 170 Niños, niñas y adolescentes presentes en las encuestas realizadas para el diagnóstico y la prevención en cuanto al uso de sustancias psicotrópicas y consumo de estupefacientes. Se trabajó con articulación interinstitucional, con las instituciones, Departamento de Policía Norte de Santander "DENOR", Policía Metropolitana de Cúcuta "MECUC", Instituto Departamental De Salud "IDS", Hospital Mental Rudensido Soto, Alcaldías Municipales, ICBF, junto a otros actores con la finalidad de elaborar unas estrategias integrales con una posible solución a la problemática.
	EJECUCIÓN • ¿Cómo se hizo? El diagnóstico se realizó mediante coordinación de mesas de trabajo con las autoridades competentes, teniendo en cuenta cifras estadísticas según el delito de Microtráfico que se manejan de manera oficial en el departamento. Se efectuó recolección de información cualitativa y cuantitativa entregada por las autoridades en documentos aportados por el IDS, Hospital Mental Rudensido Soto, DENOR, MECUC.	

	Así como la articulación institucional con participación del comité de control oferta de drogas, y Mesas técnica de trabajo que se han venido realizando alrededor del periodo comprendido entre mayo y noviembre del presente año. DIFICULTADES • Problemas de orden público. • Presencia de grupos armados en los municipios quienes impiden que se llegue a los territorios y así mismo a la población vulnerable. • La desconfianza de la comunidad en las autoridades e instituciones. • El temor de la población en cuanto al tema de presentar denuncias. • ¿Cuándo se realizó? Se realizó en un periodo de ejecución de la meta 688 comprendido entre el 05 de mayo de 2025 al 27 de octubre de 2025.
	IMPACTO • ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? • Aumento de la articulación interinstitucional • Realización Documento de Diagnostico, caracterización y seguimiento de factores dinamizadores del hurto en el departamento. • Mayor presencia de autoridades en sectores vulnerables. Crear confianza entre la comunidad y sus instituciones.
	LOCALIZACIÓN ¿Dónde se intervino? Todo el departamento 



Meta # 688 4 Estrategias integrales con priorización y focalización de sectores identificados de microtráfico		
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios
¿Qué se hizo? Se realizó un (1) documento diagnóstico para ejecutar el 100 % de cumplimiento al año frente a lo programado en el periodo 2024-2025 que son (4) y presenta un 50 % de avance frente al cuatrienio, quedan 2 pendientes para la anualidad 2026 y 2027.	¿Cuánto se invirtió? Se proyectó \$70.283.333,00 y se ejecutó \$48.883.333,00, la fuente de financiación es Recursos propios	¿Qué población se atendió? La población atendida corresponde principalmente a entes administrativos, funcionarios de entidades corresponsables en seguridad y convivencia. Con esta iniciativa se logró beneficiar directamente a la comunidad en general. Ya que se incluyeron a los actores principales contra el microtráfico, los cuales fueron los comandantes de Policía (CAI, Estaciones, MECUC, DENOR) y Fuerzas Militares (Ejército). Funcionarios de Secretarías de Gobierno y Gestores de Convivencia municipales. Personeros y delegados de la Defensoría Regional. Población aproximada 100 personas (53 mujeres y 47 hombres)
	EJECUCIÓN ¿Cómo se hizo? La estrategia integral con priorización y focalización de sectores identificados de microtráfico se decidió adoptar una metodología mixta es decir cualitativa-cuantitativa basada en la triangulación de información, revisión documental y análisis estadístico: Análisis de datos de criminalidad. Se realizó mediante coordinación de mesas de trabajo con las autoridades competentes, teniendo en cuenta cifras estadísticas según el delito de Microtráfico que se manejan de manera oficial en el departamento. Se efectuó recolección de información realizando oficios de solicitudes. La información entregada por las autoridades en documentos aportados por el IDS, Hospital Mental Rudensido Soto, policía DENOR, MECUC.	

Así como la articulación institucional con participación del comité de control oferta de drogas y Mesas técnica de trabajo que se han venido realizando alrededor del periodo comprendido entre mayo y noviembre del presente año.

DIFICULTADES

- Problemas de orden público.
- Persistencia de altos niveles de pobreza, desigualdad y desempleo.
- Presencia de grupos armados en los municipios quienes impiden que se llegue a los territorios y así mismo a la población vulnerable.
- La desconfianza de la comunidad en las autoridades e instituciones.
- El temor de la población en cuanto al tema de presentar denuncias.

OPORTUNIDADES:

El diagnóstico se realizó de manera interinstitucional y territorial. Se logró consolidar la Mesa Técnica Interinstitucional de Meta 688 para mejorar la articulación y la acción unificada. Se promovió el fortalecimiento de la inteligencia comunitaria y la reactivación de frentes de seguridad.

- **¿Con quién se ejecutó?**

Se trabajó con articulación interinstitucional, con las instituciones

Departamento de Policía Norte de Santander “DENOR”, Policía Metropolitana de Cúcuta “MECUC”, Instituto Departamental De Salud “IDS”, Hospital Mental Rudensido Soto, junto a otros actores de corresponsabilidad, con la finalidad de elaborar unas estrategias integrales con una posible solución a la problemática.

- **¿Cuándo se realizó?**

Se vienen ejecutando acciones, desde el año 2024, entre los meses de Mayo a Diciembre, así mismo se ha realizado en un periodo de ejecución de la meta 688 comprendido entre el 05 de mayo de 2025 al 30 de octubre de 2025, Las visitas de coordinación a municipios se realizaron principalmente entre junio, julio, agosto, septiembre del presente año



IMPACTO

• ¿Qué impacto y/o resultado se produjo?

El impacto ha sido el incremento de la articulación interinstitucional, por lo cual permitió realizar un documento con posibles estrategias integrales, caracterización y seguimiento de factores dinamizadores para la lucha contra el microtráfico. Contando con mayor presencia de autoridades en sectores con mayor vulneración.

Articulación y Gobernanza: Se logró la recolección de información cuantitativa y cualitativa y se establecieron espacios de coordinación y articulación con los actores corresponsables, mejorando la respuesta institucional.

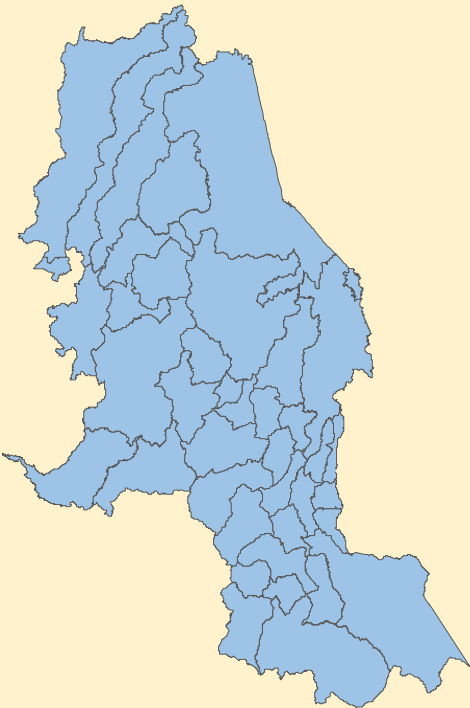
Focalización de sectores identificados: Se definieron las acciones y estrategias específicas para la priorización y focalización del microtráfico en sectores de aglomeración urbana con problemáticas de seguridad ciudadana como la identificación de 'puntos rojos' de criminalidad mediante análisis georreferenciado.



LOCALIZACIÓN

¿Dónde se intervino?

La meta se realizó para los 40 municipios del departamento de Norte de Santander, incluyendo cabeceras municipales.

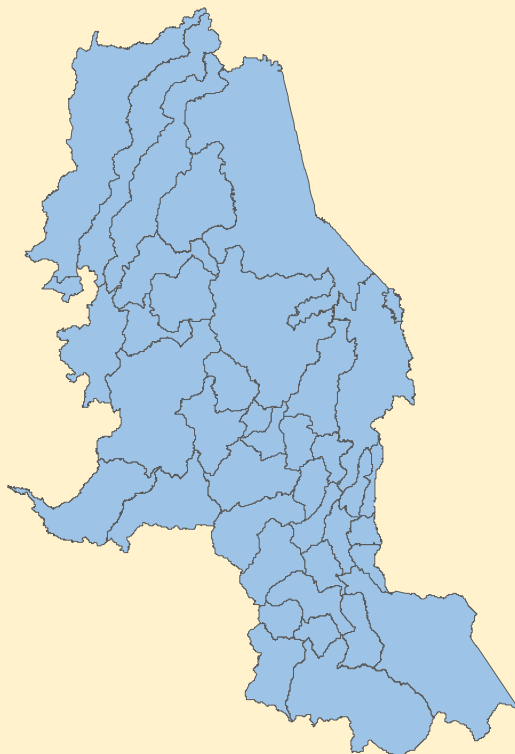




Meta # 6894 Diagnostico departamental por subregiones de la violencia basada en género (VBG) y de violencia intrafamiliar (VIF)		
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios
¿Qué se hizo? Se esta culminado un (1) documento diagnostico para ejecutar el 100 % de cumplimiento al año frente a lo programado en el periodo 2024-2025 que son (4) y presenta un 25 % de avance frente al cuatrienio, quedan 2 pendientes para la anualidad 2026 y 2027	¿Cuánto se invirtió? Se proyectaron \$ 92.750.000,00 y se ejecutaron \$ 77.300.000,00	¿Qué población se atendió? Participantes : Hombres: 48 Mujeres: 92 Total: 140
	EJECUCIÓN ¿Cómo se hizo? El proceso se desarrolló bajo un enfoque metodológico multifuente, debido a la dificultad para unificar información proveniente de sistemas distintos. Se realizó depuración, homologación y clasificación de variables y datos. Se identificaron obstáculos como: - Diferencias en tipologías entre entidades - Ausencia de datos continuos en algunos municipios - Subregistro en zonas rurales - Limitaciones en acceso a bases completas Dificultades. - Dispersión y heterogeneidad de las fuentes de información - Subregistro en zonas rurales, dispersas y afectadas por conflicto - Dificultad para acceder a bases históricas completas - Falta de estandarización en variables sensibles Oportunidades - Consolidación de datos multifuente departamental - Fortalecimiento de la articulación institucional	

	• Identificación clara de territorios críticos y grupos vulnerables • ¿Con quién se ejecutó? Se trabajó con: • Instituto Departamental de Salud (IDS) • Policía Nacional – SIEDCO • Instituto Nacional de Medicina Legal • ICBF • Comisarías de Familia • Alcaldías municipales • Observatorio de Género ¿Cuándo se realizó? (Las acciones se han venido desarrollando desde Mayo 2024 a Octubre 2025, en etapas mensuales de recolección, procesamiento, análisis y validación
	IMPACTO • ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? El proceso permitió: • Integrar información dispersa para construir una visión clara del comportamiento departamental de VBG y VIF. • Identificar subregiones y municipios con mayor incidencia y riesgo. • Aportar insumos confiables para la formulación de políticas públicas y programas de prevención. • Fortalecer las rutas de articulación institucional. • Facilitar el análisis diferencial de mujeres, NNA y grupos vulnerables. Los resultados contribuyeron directamente a indicadores de resultado como: • Mejora del sistema departamental de información en violencias. • Identificación de territorios prioritarios para la intervención.
	LOCALIZACIÓN ¿Dónde se intervino?

El diagnostico busca que la población impactada fuera los 40 entes territoriales



Espacio de Coordinación y Articulación Mutiscua

Meta # 690		4 Diagnóstico por subregiones y caracterización de la violencia en entornos escolares del departamento	
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios	
¿Qué se hizo? Se esta culminado un (1) documento diagnostico para ejecutar el 100 % de cumplimiento al año frente a lo programado en el periodo 2024-2025 que son (4) y presenta un 25 % de avance frente al cuatrienio, quedan 2 pendientes para la anualidad 2026 y 2027	¿Cuánto se invirtió? Se proyectaron \$28.000.000,00 y se ejecutaron \$14.000.000,00.	¿Qué población se atendió? La población atendida estuvo conformada, de manera prioritaria, por funcionarios, enlaces técnicos y representantes de las entidades competentes del orden municipal y departamental, entre las cuales se incluyen instituciones educativas, comisarías de familia, Policía Nacional, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), sector justicia y demás dependencias vinculadas a las rutas de atención y protección, quienes aportan información clave para la caracterización de las violencias La población atendida fue de 43 personas, de las cuales fueron 23 mujeres y 20 hombres	
 EJECUCIÓN • ¿Cómo se hizo? Para el cumplimiento de la Meta 690 se llevó a cabo mediante un proceso técnico, administrativo y articulado, enfocado principalmente en la coordinación con los actores corresponsables y en la gestión formal de la información requerida para el diagnóstico y caracterización de la violencia intrafamiliar y las violencias en entornos escolares en el municipio de Ocaña, Norte de Santander. Para el cumplimiento de la Meta 690 se llevó a cabo mediante un proceso técnico, administrativo y articulado, enfocado principalmente en la coordinación con los actores corresponsables y en la gestión formal de la información requerida para el diagnóstico y caracterización de la violencia intrafamiliar y las violencias en entornos escolares en el municipio de Ocaña, Norte de Santander. Inicialmente, se realizó la identificación de las entidades corresponsables conforme a sus competencias legales dentro de las rutas de prevención y atención, tales como instituciones educativas, comisaría de familia, ICBF, Policía Nacional y demás dependencias del orden municipal y departamental. Una vez identificados los actores, se procedió a la elaboración y envío de oficios oficiales, mediante los cuales se			

solicitaron datos, reportes estadísticos, registros administrativos y aportes técnicos relacionados con casos de violencia intrafamiliar y violencia en entornos escolares.

Posteriormente, se efectuó un seguimiento permanente a las solicitudes de información, a través de comunicaciones institucionales, recordatorios formales y espacios de coordinación, con el propósito de garantizar la oportunidad, completitud y calidad de la información suministrada por cada entidad. Este proceso incluyó la aclaración de criterios de reporte, la verificación de inconsistencias y la validación preliminar de los datos recibidos.

Una vez recopilada la información, se adelantó un ejercicio de organización, clasificación y sistematización de los insumos, consolidándolos en matrices técnicas y bases de datos que permitieron analizar la información de manera estructurada, identificar tendencias, tipologías de violencia y factores de riesgo relevantes para el territorio.

Dificultades y oportunidades se presentaron.

Durante la ejecución de las actividades asociadas al cumplimiento de la Meta 690, se presentaron diversas dificultades de carácter técnico, administrativo y operativo, principalmente relacionadas con la gestión, disponibilidad y calidad de la información requerida por parte de los actores corresponsables. Otra dificultad relevante estuvo asociada a la falta de estandarización en los mecanismos de reporte de información, lo que limitó inicialmente la integración y comparabilidad de los datos, y requirió un esfuerzo adicional para unificar criterios, categorías y tipologías de violencia conforme a los lineamientos institucionales.

Asimismo, se presentaron limitaciones en la disponibilidad de recurso humano y en la carga operativa de algunas entidades, lo cual incidió en la capacidad de respuesta oportuna a los requerimientos, especialmente en periodos de alta demanda institucional.

Finalmente, se identificaron desafíos en la articulación interinstitucional intermitente, dado que no todas las entidades contaban con enlaces técnicos definidos o con procesos internos consolidados para el manejo de la información solicitada, lo que hizo necesario fortalecer los canales de comunicación y coordinación durante la ejecución de la meta.

Dificultades y oportunidades que se presentaron.

Durante la ejecución de las actividades asociadas al cumplimiento de la Meta 690, se presentaron diversas dificultades de carácter técnico, administrativo y operativo, principalmente relacionadas con la gestión, disponibilidad y calidad de la información requerida por parte de los actores

	corresponsables, Otra dificultad relevante estuvo asociada a la falta de estandarización en los mecanismos de reporte de información, lo que limitó inicialmente la integración y comparabilidad de los datos, y requirió un esfuerzo adicional para unificar criterios, categorías y tipologías de violencia conforme a los lineamientos institucionales. Asimismo, se presentaron limitaciones en la disponibilidad de recurso humano y en la carga operativa de algunas entidades, lo cual incidió en la capacidad de respuesta oportuna a los requerimientos, especialmente en periodos de alta demanda institucional. Finalmente, se identificaron desafíos en la articulación interinstitucional intermitente, dado que no todas las entidades contaban con enlaces técnicos definidos o con procesos internos consolidados para el manejo de la información solicitada, lo que hizo necesario fortalecer los canales de comunicación y coordinación durante la ejecución de la meta. • ¿Con quién se ejecutó? Se ejecutó de manera articulada con los actores corresponsables del municipio de Ocaña, Norte de Santander, incluyendo instituciones educativas, Comisaría de Familia, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Policía Nacional y dependencias del orden municipal y departamental, en el marco del principio de corresponsabilidad y coordinación interinstitucional. Esta articulación permitió el suministro, validación y consolidación de información técnica, fortaleciendo la gestión institucional, la articulación de las rutas de atención y el soporte técnico necesario para el cumplimiento de los objetivos previstos en la Meta 690. • ¿Cuándo se realizó? Se han realizado desde el año 2024 y entre del 02 de mayo al 31 de diciembre de 2025, Periodo que aún está en ejecución.
	IMPACTO • ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? Se ha generado un impacto relevante en el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de articulación intersectorial para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar y de las violencias en entornos escolares en el municipio de Ocaña, Norte de Santander, aun cuando no se cuenta con una cifra consolidada y unificada de casos, debido a la inexistencia de un sistema único de información interoperable entre todas las entidades corresponsables. No obstante, esta limitación estructural, la implementación de la meta permitió avanzar significativamente en la organización, depuración y

análisis de información proveniente de múltiples fuentes institucionales, mejorando la calidad, consistencia y trazabilidad de los datos disponibles, lo cual constituye un resultado técnico clave para el fortalecimiento de la gestión pública y al fortalecimiento institucional, al mejorar la articulación de las rutas de atención, optimizar los procesos de intercambio de información, y sentar las bases para una toma de decisiones sustentada en evidencia, aun en un contexto de fragmentación de registros administrativos.



LOCALIZACIÓN

¿Dónde se intervino?

Esta meta intervino en el municipio de Ocaña



Meta # 691 5 Estrategias de frentes de seguridad comunitarios, Frentes de seguridad creados		
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios
¿Qué se hizo? Se planearon para el año 2025 la creación de 2 frentes de seguridad, lo cual evidencia un 100% de avance para el año 2025, queda pendiente de conformar 3 frentes de seguridad, para el cuatrienio la meta presenta un avance de 40%	¿Cuánto se invirtió? Se proyecto \$1.098.641.607,52 y se ejecutó \$54.450.000,00.	¿Qué población se atendió? Durante los espacios de coordinación y sensibilización se registró la participación de (45) personas, aproximadamente de las cuales (22) fueron hombres y (23) mujeres, evidenciando un alto nivel de interés y disposición de los residentes para integrarse a las acciones colectivas de seguridad. Este acompañamiento permitió consolidar acuerdos para la activación permanente del frente de seguridad, fortalecer los canales de comunicación y definir compromisos orientados a la vigilancia solidaria y la prevención de situaciones de riesgo.
 EJECUCIÓN ¿Cómo se hizo? El proceso de creación de los frentes de seguridad en el barrio Ciudad Jardín y la urbanización Tasajero se desarrolló mediante un trabajo articulado entre la Policía Nacional y los líderes de las Juntas de Acción Comunal. Inicialmente, se realizaron reuniones de acercamiento para identificar las principales problemáticas de seguridad. Posteriormente, se llevó a cabo la convocatoria comunitaria, en la cual los líderes comunales promovieron la participación de los residentes y facilitaron los espacios de encuentro. Durante las jornadas, el personal policial orientó a los asistentes sobre la importancia de la vigilancia solidaria, el uso adecuado de los canales de reporte, la identificación de factores de riesgo y la activación del frente de seguridad. Así mismo, se definieron compromisos, se estableció un canal directo de comunicación con el cuadrante y se organizaron grupos comunitarios para fortalecer la reacción temprana ante situaciones sospechosas. El proceso finalizó con la formalización del frente de seguridad y la entrega de recomendaciones preventivas a la comunidad.		

	Dificultades identificadas • Baja disponibilidad inicial de algunos residentes, lo que dificultó la asistencia en los primeros encuentros. • Percepción de inseguridad elevada, que generaba desconfianza en ciertos miembros de la comunidad frente a la efectividad de estas iniciativas. • Horarios laborales de los participantes, que restringieron la disponibilidad para reuniones presenciales. • La creación de los frentes de seguridad en el barrio Ciudad Jardín y la urbanización Tasajero se ejecutó de manera articulada entre la Policía Nacional, específicamente el personal del cuadrante y policía comunitaria, y los líderes de las Juntas de Acción Comunal (JAC) de ambos sectores. Asimismo, se contó con el acompañamiento de residentes, voceros comunitarios y actores locales comprometidos con el fortalecimiento de la convivencia y la seguridad. • ¿Cuándo se realizó? Ciudad jardín: 28 de mayo de 2025 Urbanización Tasajero: 18 de junio de 2025, 8 y 9 de julio 2025
	IMPACTO • ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? La implementación de la meta 691 Coadyuvar a la creación de frentes de seguridad generó un impacto positivo en la Comuna 5, específicamente en el barrio Ciudad Jardín y la urbanización Tasajero, al fortalecer la organización comunitaria y mejorar la articulación con la Policía Nacional para la prevención de incidentes que afectan la convivencia y la seguridad ciudadana. Como resultado del proceso, se consolidaron mecanismos de comunicación directa entre la comunidad y las autoridades, se incrementó la participación activa de líderes y residentes, y se fortaleció la capacidad local para identificar riesgos, reportar situaciones sospechosas y activar rutas de respuesta temprana. Esto derivó en un entorno más vigilante, organizado y corresponsable en materia de seguridad. El desarrollo de la meta 691 Coadyuvar a la creación de frentes de seguridad contribuyó directamente al cumplimiento de indicadores de resultado del Plan de Desarrollo Departamental, entre ellos: • Incremento de espacios comunitarios articulados para la prevención del delito: La conformación de nuevos frentes de seguridad aumentó el número de organizaciones locales operativas dedicadas a la vigilancia solidaria y la prevención.

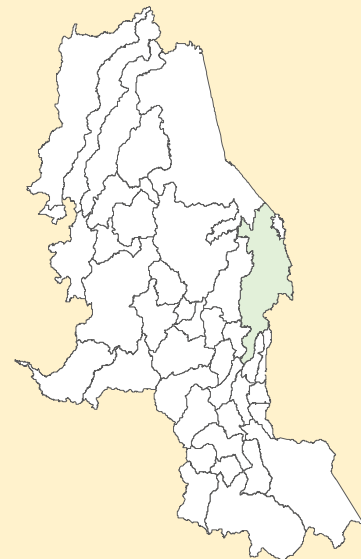
- Fortalecimiento de la percepción de seguridad en la comunidad: Al capacitar a los residentes y generar mayor acompañamiento institucional, se mejoró la confianza hacia las autoridades y la disposición para participar en acciones preventivas.
- Mejora de la respuesta ciudadana ante situaciones de riesgo: La comunidad adquirió herramientas para reportar oportunamente, usar los canales oficiales y activar el sistema de alerta temprana del cuadrante.
- Incremento en el número de comunidades organizadas para la autoprotección: Al consolidar estos frentes, se fortaleció el tejido social y se aumentó la capacidad colectiva de prevenir hechos que afecten la tranquilidad pública.

LOCALIZACIÓN



Dónde se intervino?

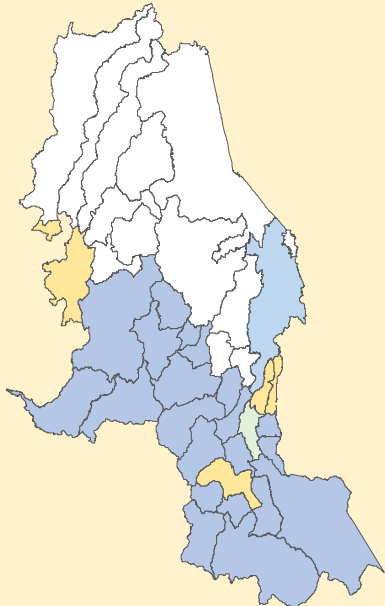
Municipio: Cúcuta
zona urbana comuna 5
Barrios: Urbanización Tasajero y Ciudad
Jardín



Meta # 692 80 espacios de participación en Estrategias de frentes de seguridad comunitarios, Frentes de seguridad actualizados		
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios
¿Qué se hizo? Se programaron actualizar 80 frentes, se han actualizado 54 en el periodo 2024-2025, lo cual da un avance del 100% para el año y 76,5 % de avance frente al cuatrienio.	¿Cuánto se invirtió? Se proyectaron \$64.716.667,00 y se ejecutaron \$51.266.667,00.	¿Qué población se atendió? La intervención estuvo dirigida a la población ubicada en los municipios priorizados del departamento de Norte de Santander, con énfasis en las áreas urbanas y rurales de: • Cúcuta • Villa del Rosario • Los Patios • Chinácota • Ocaña Adicionalmente, el proceso alcanzó a la totalidad de los 40 municipios del departamento, garantizando cobertura departamental en la actualización y verificación de los Frentes de Seguridad Comunitarios. Durante la ejecución, se desarrollaron jornadas presenciales de acercamiento comunitario, recolección de información y validación de líderes y conformaciones activas, priorizando sectores con mayor incidencia de requerimientos ciudadanos en convivencia y seguridad. Acciones: La actualización de los Frentes de Seguridad se realizó de manera articulada con la Policía Nacional, especialmente con los cuadrantes y responsables de prevención y participación ciudadana. El proceso incluyó: • Verificación en territorio del estado actual de cada frente.

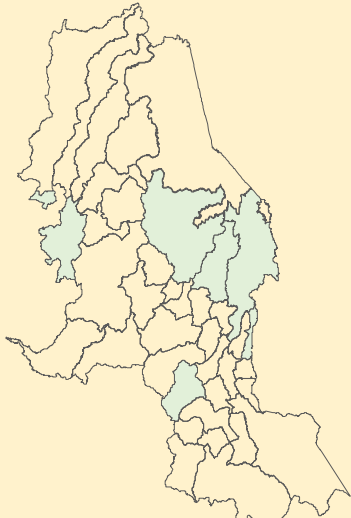
	• Actualización de bases de datos, líderes, integrantes y medios de contacto. • Validación institucional de la existencia y operatividad con el comando policial correspondiente. • Socialización de lineamientos y compromisos, ajustados al Plan de Desarrollo Departamental. • Reactivación de frentes inactivos y acompañamiento para reorganización cuando fue necesario. Esta articulación permitió consolidar información oficial, fortalecer la red comunitaria y avanzar en la implementación de la Estrategia de Frentes de Seguridad Comunitarios – Meta 692.
	EJECUCIÓN • ¿Cómo se hizo? La ejecución de la Meta 692 se desarrolló mediante una estrategia mixta de intervención territorial y acompañamiento institucional. En coordinación directa con la Policía Nacional, se llevaron a cabo visitas presenciales a más de 15 municipios del departamento, priorizando zonas urbanas y rurales con presencia activa de Frentes de Seguridad Comunitarios. Estas jornadas permitieron verificar en campo el funcionamiento de los frentes, actualizar información de líderes y miembros, y socializar lineamientos operativos para el fortalecimiento de las Zonas Seguras. De manera complementaria, se realizaron reuniones virtuales con los 40 municipios, facilitando la participación de administraciones locales, enlaces de seguridad y referentes comunitarios. A través de estas sesiones se consolidó la información reportada, se resolvieron requerimientos técnicos y se estandarizó el proceso de registro. Como resultado del trabajo articulado, se lograron actas oficiales de actualización de los Frentes de Seguridad Comunitarios en todo el departamento, dejando trazabilidad documental, validación institucional y bases depuradas para la continuidad de la estrategia en el periodo 2024–2027. Dificultades y oportunidades que se presentaron. Durante la ejecución de la Meta 692 se identificaron varias limitaciones que afectaron el ritmo y la homogeneidad del proceso de actualización en el territorio:

	DIFICULTADES: Fal Falta de continuidad de los integrantes de los frentes: En varios municipios se evidenció rotación frecuente de líderes y participantes, lo que generó pérdida de información histórica, desarticulación de grupos previamente conformados y necesidad de reiniciar procesos de identificación y validación comunitaria. Limitada disponibilidad de herramientas tecnológicas de apoyo: Algunos frentes no cuentan con medios de comunicación digital, acceso estable a internet o dispositivos para la gestión de alertas y registros, lo cual retrasó la consolidación de datos y la comunicación permanente con las autoridades. Bajo acompañamiento institucional especializado en ciertos municipios: Se presentaron dificultades asociadas a la disponibilidad del personal policial encargado de la estrategia de frentes, especialmente por cambios de asignación, cargas operativas y cobertura limitada en zonas rurales, lo que impactó la continuidad de las actividades de seguimiento. Extensión geográfica y distancias para recorrer: La dispersión territorial del departamento, junto con tiempos prolongados de desplazamiento hacia municipios alejados, especialmente en corredores rurales, redujo la posibilidad de realizar visitas presenciales con mayor frecuencia. Estas dificultades fueron gestionadas mediante articulación interinstitucional, programaciones escalonadas y el uso de encuentros virtuales para garantizar la cobertura total del departamento. • ¿Con quién se ejecutó? Funcionarios de las alcaldías municipales, incluyendo enlaces de seguridad y gestores comunitarios, responsables de apoyar la convocatoria, facilitar espacios logísticos y garantizar la articulación institucional en cada territorio. La coordinación conjunta permitió desarrollar el proceso con alcance departamental, asegurar legitimidad comunitaria y consolidar los insumos necesarios para la actualización oficial de los frentes en los 40 municipios. • ¿Cuándo se realizó? Abril de 2024-Octubre de 2025
	IMPACTO • ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? La ejecución de la Meta 692 generó un impacto significativo en el fortalecimiento de la participación ciudadana y la articulación institucional en

	materia de seguridad comunitaria en Norte de Santander. Entre los principales resultados se destacan: • Actualización y depuración de la información de los Frentes de Seguridad Comunitarios en los 40 municipios del departamento, lo que permitió contar por primera vez con un registro unificado, vigente y validado institucionalmente. • Fortalecimiento de la relación entre ciudadanía y Policía Nacional, mejorando los canales de comunicación y la capacidad de respuesta frente a situaciones que afectan la convivencia, especialmente en sectores priorizados. • Reactivación de frentes inactivos y consolidación de Zonas Seguras, lo que incrementó la organización comunitaria y la participación de líderes locales en estrategias preventivas. • Mayor capacidad de planeación y toma de decisiones, al disponer de datos actualizados que permiten orientar recursos, priorizar territorios y proyectar acciones del plan de desarrollo 2024–2027. • Articulación institucional más amplia, integrando gobiernos municipales, comunidad y fuerza pública en un mismo propósito de prevención y control. En conjunto, la meta contribuyó al fortalecimiento de la seguridad comunitaria en el departamento, generando bases sólidas para el seguimiento, sostenibilidad y expansión de la estrategia en los próximos años.
	LOCALIZACIÓN ¿Dónde se intervino? Se intervino en el área metropolitana de Cucuta, Chinácota, Ragonvalia, Herrán, Mutiscua, Toledo, Labateca, Pamplona, Durania, Bochalema, Gramalote, Salazar, Lourdes, Santiago, Ocaña, Abrego, Sardinata, Bucarasica, Cucutilla, Arboledas 



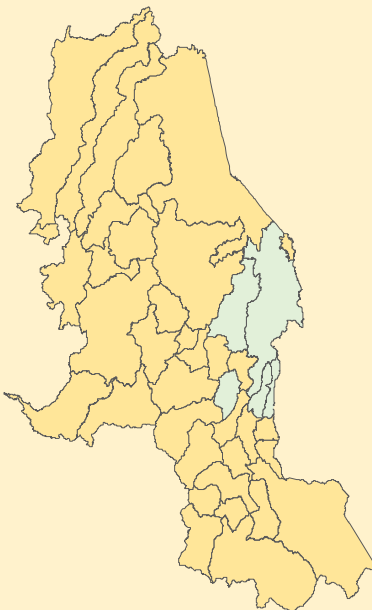
Meta # 693			24 espacios de participación para Consejos comunitarios de seguridad y convivencia ciudadana a nivel departamental		
Cumplimiento/Avance		Inversión		Beneficiarios	
¿Qué se hizo?		¿Cuánto se invirtió?		¿Qué población se atendió?	
Se programaron para el cuatrienio 24 espacios, se han realizado 3, lo cual presenta un avance del 12,5 %		Se proyectaron \$100.800.000,00 y se ejecutaron \$80.800.000,00.		215 personas han participado de las mesas de trabajo en la identificación de problemáticas de seguridad y convivencia ciudadana en los municipios que se intervienen desde la meta 693.	
	EJECUCIÓN				
	• ¿Cómo se hizo?				
	Los espacios se realizaron mediante planificación, coordinación, recolección de información, priorización de problemáticas y seguimiento a compromisos.				
	Dificultades: limitaciones logísticas municipales, baja disponibilidad reducida de actores institucionales.				
	Oportunidades: fortalecimiento de la articulación interinstitucional, incremento de participación comunitaria y generación de insumos para la toma de decisiones				
• ¿Con quién se ejecutó?					
La gestión se realizó en coordinación con alcaldías municipales, secretarías de gobierno, policía nacional, fuerzas militares, Ministerio Público y líderes comunitarios. Se trabajó bajo los instrumentos y lineamientos establecidos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801/2016)					
• ¿Cuándo se realizó?					
16/06/2025: Mesa de Trabajo Comuna 1 Cúcuta.					
17/06/2025: Mesa de Trabajo Comuna 1 Cúcuta					
14/08/2025: Segunda mesa de trabajo					
29/08/2025: JAC Villa del Rosario.					

	15/10/2025: Consejo Comunitario de Seguridad y Convivencia Ciudadana. 15/08/2025: Mesa de Trabajo Pamplona. 17/09/2025: Mesa de Trabajo Sardinata. 7/11/2025: Seguimientos compromisos mesa de trabajo. 18/09/2025: Mesa de Trabajo Ocaña. 20/11/2025: Mesa de trabajo. 11/09/2025: Mesa de Trabajo Chinácota. 20/10/2025: Mesa de Trabajo El Zulia.
	IMPACTO • ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? • Mejorar la capacidad de respuesta institucional frente a situaciones de riesgo y conflictividad. • Optimizar la articulación entre municipios, fuerza pública y Gobernación, generando acciones coordinadas. • Aportar a la disminución de factores que afectan la seguridad y convivencia, gracias a la identificación temprana de problemáticas y a la intervención focalizada.
	LOCALIZACIÓN ¿Dónde se intervino? La Meta 693 Consejos Comunitarios de Seguridad y Convivencia Ciudadana intervino en los municipios de Cucuta, Villa del Rosario, Chinácota, Ocaña, Pamplona, Zulia Y Sardinata 

Meta # 694 4 Diagnósticos por subregiones, de priorización municipal en el entorno urbano, de acuerdo con las problemáticas de incidencia en riesgos sociales, aglomeraciones urbanas, comportamientos		
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios
¿Qué se hizo? Se esta culminado un (1) documento diagnostico para ejecutar el 100 % de cumplimiento al año frente a lo programado en el periodo 2024-2025 que son (4) y presenta un 25 % de avance frente al cuatrienio, quedan 2 pendientes para la anualidad 2026 y 2027	¿Cuánto se invirtió? Se proyecto \$30.100.000,00 y se ejecutó \$23.100.000,00, por recursos propios	La estrategia benefició directamente a: Comerciantes, Líderes sociales, Habitantes urbanos y rurales, Estudiantes y comunidad educativa, y área metropolitana Estimación basada en participación acumulada entre 2024–2025: Hombres: aprox. 1500 Mujeres: aprox. 1.000 Jóvenes: 650 Adulto mayor: 200 Migrantes: 80 Víctimas de conflicto: 150 Se atendió población urbana y rural en los municipios priorizados. Destacan: Niños, niñas y adolescentes: talleres preventivos en colegios y charlas en universidades. Jóvenes: especialmente Estudiantes Población migrante: Orientación en Cúcuta Víctimas del conflicto: Cúcuta Personas con discapacidad: acompañadas en espacios comunitarios. La mayoría de los participantes pertenecen a sectores altamente expuestos a comportamientos contrarios a la convivencia, así como a diferentes modalidades de delito, violencias y situaciones de aglomeración que afectan la seguridad y el orden público. Entre estos sectores se encuentran:

	Comerciantes y trabajadores del sector formal e informal, Líderes comunitarios y presidentes de Juntas de Acción Comunal, Habitantes de zonas urbanas con altos índices de conflictividad. Representantes de instituciones educativas, Gremios empresariales y asociaciones productivas. Ciudadanía residente en áreas priorizadas por su nivel de vulnerabilidad y exposición a riesgos. Estos actores participaron activamente en los procesos de diagnóstico, socialización, capacitación y validación, aportando información clave para orientar las acciones preventivas y de control desarrolladas por la Policía y las entidades articuladas.
	EJECUCIÓN • La ejecución se realizó mediante: • Elaboración de un Diagnóstico Integral con enfoque (estadístico, territorial y cualitativo). • Identificación de comportamientos Recurrentes que Afectan la Convivencia. • Mesas de Articulación Trabajo coordinado con: Personerías municipales. Secretarías de Gobierno locales. GAULA Ejército y GAULA Policía. Fiscalía General de la Nación. Juntas de Acción Comunal. Comisarías de Familia. Secretarías de Salud. Estas mesas permitieron unificar rutas de atención, generar alertas tempranas y fortalecer la presencia interinstitucional. • Aplicación de encuestas y ejercicios de percepción ciudadana. • Validación del diagnóstico con expertos en seguridad y convivencia. • Identificación de factores de riesgo y dinámicas territoriales.

	• Articulación con las instituciones en Materia de Prevención de Seguridad. La Policía ejecutó estrategias pedagógicas, preventivas y operativas, incluyendo: • Campañas de sensibilización sobre comportamientos contrarios a la convivencia (Código de Policía). • Actividades de diálogo social y pedagogía comunitaria. • Acompañamiento a comerciantes, líderes y juntas comunales. • Acciones de control focalizado mediante el Modelo de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (MVCC). Algunas Dificultades que se pudieron percibir y encontrar • Temor de la ciudadanía a denunciar por posibles represalias. • Baja confianza institucional en algunos territorios. • Subregistro en zonas rurales debido al silencio y la limitada presencia estatal. • Presencia de grupos armados en el Catatumbo. Este ejercicio y desarrollo nos dejó unas grandes Oportunidades • Alto nivel de acogida por parte de la comunidad. • Respaldo de la institucionalidad. • Gran receptividad hacia las campañas pedagógicas y preventivas. • ¿Con quién se ejecutó? • Secretaria de Seguridad Ciudadana • GAULA Ejército Nacional • GAULA Policía Nacional • Fiscalía General de la Nación – CTI • Alcaldías Municipales • Instituciones Educativas • Juntas de Acción Comunal • ¿Cuándo se realizó? Periodo ejecutado según la Meta 694 03 de junio de 2024 al 26 de Octubre de 2025.
	IMPACTO • ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? • Aumento en el reconocimiento y uso de los canales de denuncia (Línea 123, Línea 155, Línea 167, GAULA, Línea 911, Línea Violeta 350 750 5351). • Fortalecimiento de la articulación interinstitucional. • Generación de confianza entre autoridades y ciudadanía. • Mayor presencia institucional en zonas priorizadas.

	• Acciones pedagógicas y preventivas con enfoque diferencial.
	LOCALIZACIÓN ¿Dónde se intervino? • Cúcuta • Los Patios • El Zulia • Chinácota • Durania 



Meta # 695 1.300 cámaras instaladas en sectores priorizados y focalizados		
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios
¿Qué se hizo? Se proyectaron 1300 Se instalarán 180 cámaras , así 120 cámaras en Ocaña, 60 cámaras en Chinácota se encuentran en etapa de ejecución contractual	¿Cuánto se invirtió? En julio de 2025, el proyecto fue presentado a regalías y tendrá un recurso de 16.000.000.000 millones , de los cuales 10 mil son recursos propios y 6.000 por el SGR .	¿Qué población se atendió? Inicialmente se beneficiarán los ciudadanos residentes en el municipio de Ocaña y Chinácota.
	EJECUCIÓN ¿Cómo se hizo? Se realizaron visitas técnicas a los municipios, donde se realizó diagnostico técnico para la posible instalación de cámaras ¿Con quién se ejecutó? ¿Se trabajo con los alcaldes de Ocaña y Chinácota, así mismo con el señor Comandante de Departamento de policía de Norte de Santander y la oficina de telemática. ¿Cuándo se realizó? Se inicio en el año 2024 y en julio se dio inicio formal a las etapas establecidas en la ley 80 de 1993	
	IMPACTO ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? A momento no se han presentado impactos, se esta a la espera de la instalación de los dispositivos y de la eficiencia de estos	



Meta # 696 600 alarmas comunitarias sonoras en sectores prioritizados y focalizados		
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios
¿Qué se hizo? Se instalarán 50 cámaras en Cucuta, se encuentran en etapa precontractual, se proyecto instalar 600 al cuatrienio	¿Cuánto se invirtió? Se proyectaron \$ 4.109.896.905	¿Qué población se atendió? Inicialmente se beneficiarán los ciudadanos residentes en el municipio de Ocaña y Chinácota
	EJECUCIÓN ¿Cómo se hizo? Se articulo y coordino con el alcalde de Cucuta y el señor Coronel Comandante de la Policía Metropolitana de Cucuta ¿Con quién se ejecutó? Se inició la ejecución con el señor alcalde de Cucuta y el señor Coronel Comandante de la Policía Metropolitana de Cucuta ¿Cuándo se realizó? De mayo 2024 a Julio 2025	
	IMPACTO ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? Se impactará al municipio de Cucuta.	
	LOCALIZACIÓN ¿Dónde se intervino? Se realizará en Cucuta	

Meta # 697 3 aeronaves que brinden vigilancia remotamente tripuladas		
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios
¿Qué se hizo? Se proyectó la compra de 3 Drones, esta meta no ha aprobado objeto contractual	¿Cuánto se invirtió? No se ha planteado recurso al momento	¿Qué población se atendió? Se está a la espera de la coordinación y planeación para su ejecución
	EJECUCIÓN ¿Cómo se hizo? Al momento no hay ejecución, ni etapa precontractual ¿Con quién se ejecutó? Al momento no hay ejecución, ni etapa precontractual ¿Cuándo se realizó? Al momento no hay ejecución, ni etapa precontractual	
	IMPACTO ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? Al momento no hay ejecución, ni etapa precontractual	
	LOCALIZACIÓN ¿Dónde se intervino? Al momento no hay ejecución, ni etapa precontractual	

Meta # 698 4 documentos que permitan la identificación de áreas de injerencia delincuencia y criminal de GAO-R, GDCO y GDC		
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios
¿Qué se hizo? Se culminó un (1) documento diagnóstico para ejecutar el 100 % de cumplimiento al año frente a lo programado en el periodo 2024-2025 que son (4) y presenta un 50 % de avance frente al cuatrienio, quedan 2 pendientes para la anualidad 2026 y 2027	¿Cuánto se invirtió? Se proyectaron \$61.763.000,00 y se ejecutó \$56.614.995,50.	¿Qué población se atendió? El propósito de esta meta fue estrictamente analítico y estratégico, centrado en la identificación de las áreas de actuación e influencia de los GAO-R, GDCO y GDO. Por este motivo, no se realizó acercamiento directo con población civil, evitando cualquier situación que pudiera poner en riesgo a las comunidades o alterar dinámicas territoriales sensibles. Aun así, los resultados benefician de manera indirecta a distintos actores: 1. Instituciones responsables de la seguridad y la justicia Estas entidades reciben insumos analíticos para mejorar su capacidad de respuesta y toma de decisiones: • Policía Nacional (DIRAN, SIJIN, MECUC, DENOR) • Ejército Nacional • Fiscalía General de la Nación • Defensoría del Pueblo • Entidades de inteligencia y análisis criminal 2. Instituciones del nivel territorial y equipos de gobernanza local El estudio ofrece a alcaldías, secretarías y oficinas de seguridad información que facilita la comprensión del panorama criminal dentro de sus jurisdicciones. Gracias a estos hallazgos pueden: • Diferenciar zonas de operación por tipo de organización criminal. • Reconocer dinámicas de expansión y confrontación.

		• Identificar áreas críticas para intervención social o de seguridad. • Planear acciones intersectoriales según los riesgos detectados. 3. Comunidades de los municipios con mayor afectación Aunque no se atendieron directamente, los análisis permiten que las instituciones: • Enfoquen esfuerzos preventivos y de control en sectores con mayor exposición; • Implementen medidas de protección diferenciada según el riesgo del territorio; • Anticipen posibles escenarios de escalamiento o desplazamiento criminal
	EJECUCIÓN Como se hizo: • Diagnóstico técnico, con revisión estadística, territorial y cualitativa sobre estructuras narcotraficantes. • Análisis territorial y espaciamento georreferenciado para delimitar zonas de presencia y expansión de las estructuras. • Solicitud y análisis de información cuantitativa y cualitativa a Policía Nacional, Ejército. • Mesas de trabajo interinstitucionales. • Mapeo de presencia criminal en los municipios, sin intervención territorial directa, ya que la coordinación se realizó desde Cúcuta. • Alertas tempranas de la defensoría del pueblo. Dificultades • Fragmentación y reserva de información operativa. • Variabilidad de presencia de actores armados según contexto territorial. • Riesgo de subregistro en zonas con fuerte control armado. • Limitaciones de acceso directo a territorio por razones de seguridad.	

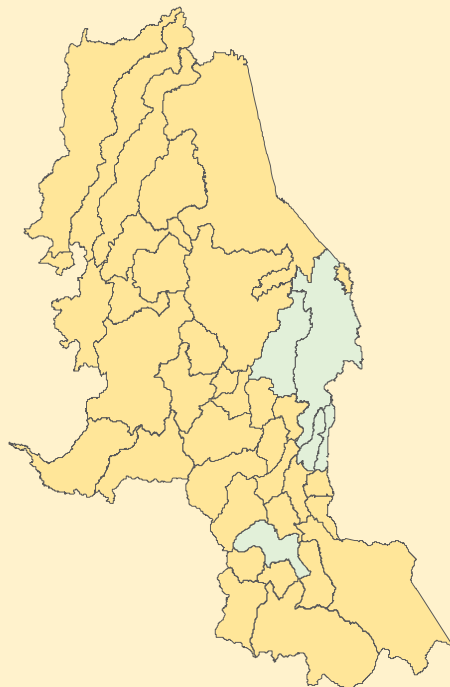
	Oportunidades • Fortalecimiento de la cooperación interinstitucional entre unidades especializadas (DIRAN, SIJIN, Ejército,), facilitando el flujo de información estratégica para futuras investigaciones. • Posibilidad de integrar herramientas tecnológicas (ArcGIS, tableros de análisis) que permitan mapear con mayor exactitud. • Identificación de puntos críticos para intervención intersectorial, articulando seguridad, desarrollo social y prevención comunitaria. • ¿Con quién se ejecutó? • Secretaria de Seguridad Ciudadana • Policía Metropolitana de Cúcuta – MECUC. • Policía Nacional – SIJIN / DENOR. • Unidad de Narcóticos Regional 5 • GAULA Ejército. • Defensoría del Pueblo. • Ejército Nacional. • Secretaria de Seguridad Ciudadana Municipal Cucuta. • ¿Cuándo se realizó? Se realizo del 5 de mayo al 26 de noviembre de 2025 Periodo de intervención 7 meses.
	IMPACTO • ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? Consolidación del mapa técnico de grupos GAO-R, GDCO Y GDC en Norte de Santander. • Caracterización operativa y territorial de estructuras criminales. • Mayor articulación interinstitucional para intercambio de información sensible.



LOCALIZACIÓN

¿Dónde se intervino?

Cucuta, Los Patios, Villa del Rosario, El
Zulia, Pamplona, Chinácota



Espacio de Coordinación y Articulación identificación de GAO-GAOR-GDCO y GDC

Meta # 6994 documentos de Diagnostico referente a economías criminales en el departamento		
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios
¿Qué se hizo? Se culmino un (1) documento diagnostico para ejecutar el 100 % de cumplimiento al año frente a lo programado en el periodo 2024-2025 que son (4) y presenta un 50 % de avance frente al cuatrienio, quedan 2 pendientes para la anualidad 2026 y 2027	¿Cuánto se invirtió? Se proyectaron \$36.500.000 y se ejecutaron \$24.500.000. de recursos propios	La población que se atendió fueron 20 personas , de ellas 5 mujeres y 15 hombres, integraron las mesas de trabajo de identificación de economías criminales
	EJECUCIÓN ¿Cómo se hizo? La información que se relaciona fue aportada por la Unidad Administrativa Especial de Gestión Restitución de Tierras Despojadas (UAEGRTD), Dirección Territorial Norte de Santander; la cual compartió un estudio de las dinámicas de propias del conflicto armado en la región, por medio de sesenta y ocho (68) zonas micro focalizadas, en las cuales se observa el accionar delincencial de los grupos armados ilegales, así como las economías criminales que permiten el financiamiento de dichas estructuras y su afectación directa a la población; dichos estudios se encuentran condensados en los llamados Documentos de Análisis de Contexto (DAC) los cuales se desarrollan por cada una de estas zonas Micro focalizadas. ¿Con quién se ejecutó? Unidad Administrativa Especial de Gestión Restitución de Tierras Despojadas (UAEGRTD), Dirección Territorial Norte de Santander Policía Nacional. Ejército Nacional. ¿Cuándo se realizó? Se viene realizando las acciones desde mayo del 2024 y se retomaron en Mayo del 2025	

	IMPACTO • ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? El impacto es Realizar un diagnóstico de las economías criminales en el departamento de Norte de Santander, desde un enfoque cuantitativo y cualitativo, mediante la coordinación y articulación de espacios con actores corresponsables del territorio, con el propósito de diseñar e implementar acciones y estrategias integrales para su prevención y combate.
	LOCALIZACIÓN El documento se enfoca en los 40 municipios del Departamento Norte de Santander



Meta # 700 4 documentos de investigación que permitan la identificación de las organizaciones criminales del narcotráfico		
Cumplimiento/Avance		Inversión
¿Qué se hizo?	¿Cuánto se invirtió?	¿Qué población se atendió?
Se culminó un (1) documento diagnóstico para ejecutar el 100 % de cumplimiento al año frente a lo programado en el periodo 2024-2025 que son (4) y presenta un 50 % de avance frente al cuatrienio, quedan 2 pendientes para la anualidad 2026 y 2027	Se proyectaron \$83.473.333,00 y se ejecutaron \$14.614.995,50. De fuente recursos propios	Debido a que la meta tuvo un enfoque técnico y estratégico, orientado a la identificación de organizaciones criminales del narcotráfico y no a la atención directa de ciudadanía, no se realizó intervención poblacional. Sin embargo, los productos generados benefician de manera indirecta a: 1. Instituciones responsables de la seguridad y la justicia Estas entidades reciben insumos analíticos para mejorar su capacidad de respuesta y toma de decisiones: • Policía Nacional (DIRAN, SIJIN, MECUC, DENOR) • Ejército Nacional • Fiscalía General de la Nación • Defensoría del Pueblo • Entidades de inteligencia y análisis criminal 2. Autoridades territoriales Alcaldías municipales y gobernación, que ahora cuentan con mayor claridad sobre: • Zonas de influencia • Estructuras criminales activas. • Riesgos asociados para la población. 3. Comunidades de los municipios con mayor afectación Aunque no se atendieron directamente, los análisis permiten que las instituciones: • diseñen estrategias de protección y prevención • prioricen territorios afectados por economías ilícitas. • dirijan esfuerzos operativos para reducir riesgos sobre la población.

		Los beneficiarios indirectos corresponden a las zonas donde operan estructuras narcotraficantes, especialmente en el Catatumbo y en los municipios fronterizos, incluyendo Tibú, El Tarra, Convención, Puerto Santander y Villa del Rosario, así como en áreas urbanas y rurales de Cúcuta, Ocaña y municipios aledaños.
	EJECUCIÓN • ¿Cómo se hizo? • Diagnóstico técnico, con revisión estadística, territorial y cualitativa sobre estructuras narcotraficantes. • Caracterización de grupos de narcotráfico. • Solicitud y análisis de información cuantitativa y cualitativa a Policía Nacional, Ejército. • Mesas de trabajo interinstitucionales. • Mapeo de presencia criminal en los municipios, sin intervención territorial directa, ya que la coordinación se realizó desde Cúcuta. Dificultades • Fragmentación y reserva de información operativa. • Variabilidad de presencia de actores armados según contexto territorial. • Riesgo de subregistro en zonas con fuerte control armado. • Limitaciones de acceso directo a territorio por razones de seguridad. Oportunidades • Fortalecimiento de la cooperación interinstitucional entre unidades especializadas (DIRAN, SIJIN, Ejército, UNODC), facilitando el flujo de información estratégica para futuras investigaciones. • Posibilidad de integrar herramientas tecnológicas (ArcGIS, tableros de análisis) que permitan mapear con mayor exactitud. • Potenciales alianzas con universidades y centros de investigación, que pueden aportar análisis complementarios sobre dinámicas criminales, rutas y factores de riesgo.	

	• ¿Con quién se ejecutó? • Secretaria de Seguridad Ciudadana • Policía Metropolitana de Cúcuta – MECUC • Policía Nacional – SIJIN / DENOR • Unidad de Narcóticos Regional 5 • GAULA Ejército • Defensoría del Pueblo • Ejército Nacional • Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) – capacitación territorial contra el crimen organizado • ¿Cuándo se realizó? 5 de mayo al 26 de noviembre de 2025 Periodo de intervención 7 meses.
	IMPACTO • ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? • Consolidación del mapa técnico de grupos de narcotráfico en Norte de Santander. • Caracterización operativa y territorial de estructuras criminales. • Mayor articulación interinstitucional para intercambio de información sensible..
	LOCALIZACIÓN ¿Dónde se intervino? La localización son los 40 municipios



Meta # 701 48 Boletines digitales de análisis de la observación del delito		
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios
¿Qué se hizo? La meta para el cuatrienio son 48 boletines estadísticos a la fecha se han realizado 24, lo cual evidencia que en el año 2025 se cumplió la meta del año al 100% y para el cuatrienio está al 50%.	¿Cuánto se invirtió? Se proyectaron \$37.666.667,00 y se ejecutaron \$32.066.667,00, fuente recursos propios	¿Qué población se atendió? Aunque la meta es técnica, los boletines beneficiaron directamente a actores institucionales que dependen del análisis del delito para la toma de decisiones. Participación institucional La distribución aproximada de usuarios y receptores del boletín fue: • Hombres: 420 • Mujeres: 380 (Contabilizando funcionarios, enlaces, técnicos municipales y actores de seguridad que recibieron o usaron el boletín). Grupos institucionales beneficiados • Alcaldes y Secretarías de Gobierno. • Policía Nacional – Comandos municipales y departamentos. • Ejército Nacional – Brigadas y Batallones. • Fiscalía General de la Nación – seccional Norte de Santander. • Organismos de control (Contraloría, Procuraduría, Personerías). • Oficinas de planeación y comités locales de seguridad. Beneficiarios indirectos Aunque no es un proceso comunitario, la calidad de la información contribuyó a: • Planeación de operativos. • Prevención del delito. • Atención a víctimas.

		Intervención de zonas urbanas y rurales con alta incidencia delictiva.
	EJECUCIÓN ¿Cómo se hizo? La ejecución técnica de la Meta 701 se realizó mediante: - Recolección y análisis mensual de datos oficiales (SIEDCO – ANDES, observatorios, fuentes institucionales). - Construcción de matrices comparativas entre meses y años. - Modelos de análisis estadístico, identificación de tendencias y patrones delictivos. - Monitoreo gráfico y cartográfico de los principales tipos penales. - Elaboración de boletines digitales, con narrativa técnica, tablas, mapas, gráficas y conclusiones estratégicas. - Validación institucional con la Secretaría de Seguridad Ciudadana. - Difusión mensual a tomadores de decisiones, alcaldías, organismos de control, Policía, Ejército y otros actores. Este proceso permitió mantener una observación permanente y rigurosa del delito en todo el departamento. Dificultades encontradas - Variaciones y depuración necesaria en bases de datos oficiales. - Diferencias entre cifras preliminares y cifras depuradas de cierre. - Retrasos en la entrega de información por parte de otras entidades. - Necesidad de ajustar contenidos cuando se presentan actualizaciones de SIEDCO. - Limitaciones técnicas para acceder a datos históricos consolidados en algunos momentos. Oportunidades identificadas - Mejoramiento del uso de análisis criminal y datos abiertos. - Consolidación de un sistema sólido y uniforme de boletines digitales. - Fortalecimiento del Observatorio como herramienta de decisión estratégica. - Reconocimiento de autoridades municipales y organismos de control a la calidad técnica del boletín. - Crecimiento de la capacidad analítica institucional en materia de seguridad. ¿Con quién se ejecutó? La Meta 701 se desarrolló mediante articulación con: - Secretaría de Seguridad Ciudadana del Departamento.	

	• Policía Nacional – SIEDCO / ANDES. • Fiscalía General de la Nación (soporte estadístico y conceptual). • Alcaldías y secretarías municipales, que utilizan el boletín como insumo. • Observatorios aliados y organismos de control, que consultan el documento. Instrumentos utilizados: • Bases de datos oficiales. • Normativa del Plan de Desarrollo 2024–2027. • Plataforma estadística y herramientas de análisis digital. • Formatos internos del Observatorio departamental. ¿Cuándo se realizó? Periodo completo: Desde 1 de enero de 2024 hasta Octubre de 2025, con entregas <i>mensuales y continuas</i>, sin interrupciones. Este fue uno de los procesos más sostenidos y sistemáticos del observatorio, convirtiéndose en un insumo esencial para los consejos de seguridad, desarrollo de los espacios de articulación de los diferentes diagnósticos elaborados en el PDD, en las reuniones con autoridades, en la consulta de otras institucionales a través del portal principal de la página de la gobernación norte de Santander (Prensa / Publicaciones).
	IMPACTO La Meta 701 generó impactos clave: • Seguimiento técnico permanente del comportamiento delictivo en el departamento. • Identificación mensual de tendencias, alertas y zonas críticas que permitieron orientar la prevención y la acción operativa. • Apoyo directo a la formulación y ajuste de estrategias policiales, militares y administrativas en los municipios. • Mayor capacidad institucional para anticipar variaciones o incrementos del delito mediante análisis continuo y oportuno. • Mejora sustancial en la comunicación entre Gobernación, Policía, alcaldías y organismos de control, gracias a un insumo técnico unificado y actualizado mensualmente. • Transparencia, trazabilidad y mayor rigor técnico en la información del delito, fortaleciendo la toma de decisiones. • Construcción de un archivo histórico 2024–2025 de alto valor estratégico para análisis longitudinal y planificación territorial. Además, a partir del trabajo técnico desarrollado por el Observatorio, se logró avanzar en procesos de articulación interinstitucional que derivaron en la firma de dos convenios clave al cierre de 2025:

	• Convenio con la Cámara de Comercio de Cúcuta, orientado a la integración de información y análisis conjunto con su Observatorio Económico. • Convenio con la Universidad Francisco de Paula Santander – Seccional Ocaña, para articular información con su Observatorio de Derechos Humanos y Consultorio Jurídico. Estos convenios fortalecen la calidad del análisis, amplían el alcance del Observatorio y consolidan una red institucional para la construcción colaborativa de conocimiento en materia de seguridad. Aunque fueron formalizados al finalizar 2025, se proyecta su continuidad en 2026 y vigencias futuras, con el fin de garantizar sostenibilidad, transferencia de información y trabajo académico e institucional articulado. La Meta 701 contribuyó directamente a los indicadores de resultado del PDD relacionados con: • Observación y análisis del delito. • Toma de decisiones estratégicas basadas en evidencia. • Gobernanza y articulación en seguridad ciudadana. • Evaluación e implementación de políticas de convivencia.
	LOCALIZACIÓN ¿Dónde se intervino? La Meta 701 tiene alcance departamental, porque los boletines analizan el comportamiento del delito en: • Los 40 municipios de Norte de Santander, • Zonas urbanas y rurales, • Subregiones: Área Metropolitana de Cúcuta, Catatumbo, Ocaña, Centro, Norte, Occidente, Sur Occidental y Provincia de Pamplona. El análisis incluye: Zonas urbanas • Cabeceras municipales. • Sectores comerciales, residenciales y puntos críticos de seguridad. Zonas rurales • Veredas con afectación por homicidio, extorsión, secuestro y otros delitos. • Corredores estratégicos y vías terciarias relevantes para dinámica criminal.



GOV.CO

Gobernación de Norte de Santander

Buscar

Inicio Transparencia y Acceso a la Información Pública Atención y Servicios al Ciudadano Participa Gobernación **Prensa**

Inicio > **Publicaciones**

En este espacio encontrará publicaciones de la Gobernación de Norte de Santander



ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DEL DELITO NORTE DE SANTANDER
OCTUBRE 2025



ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DEL DELITO NORTE DE SANTANDER
SEPTIEMBRE 2025



ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DEL DELITO NORTE DE SANTANDER
AGOSTO 2025

Meta #702 4 documentos de análisis de coyuntura política y social en el departamento		
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios
¿Qué se hizo? La meta planteada son 4 documentos para el cuatrienio, se realizaron los 4 planteados para el año 2025, se cumplió al 100 % para el cuatrienio	¿Cuánto se invirtió? Se proyectaron \$28.250.000 y no se ejecuto hasta el 30 de octubre	¿Qué población se atendió? Los documentos de analisis y coyuntura son documentos técnicos que no realizan espacios de coordinación con la ciudadanía, por tal motivo no se registra población .
	EJECUCIÓN ¿Cómo se hizo? Se realizo por medio de recoleccion de informacion de medios públicos y estadísticos, así mismo, de los documentos realizados por las diferentes metas de la secretaria de Seguridad Ciudadana. Un problema es el no tener autonomía de los datos y estar sujetos a que se suministren elementos esenciales de informacion. Otro aspecto es la incidencia de los actores armados organizados en algunos territorios e impide se tome contacto con actores sociales y públicos en territorios. ¿Con quién se ejecutó? Se ejecuto con personal de la Secretaria de Seguridad Ciudadana ¿Cuándo se realizó? El periodo de intervención viene desde el año 2024 en mayo e inicia en abril de 2025	
	IMPACTO ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? Tener una visión amplia de las problemáticas desde el enfoque social y político en los territorios que presenten complejidades en el Departamento, así mismo, dar a conocer las acciones y recomendaciones de politica publica, que se puedan generar para la toma de decisiones.	



LOCALIZACIÓN

¿Dónde se intervino?

Los productos elaborados son de pertinencia de los 40 municipios por ser de complejidad política, económica y social para el Departamento Norte de Santander.

ANÁLISIS DE COYUNTURA SOCIAL Y POLÍTICA DEL DEPARTAMENTO
EL PUEBLO BARÍ EN EL CATATUMBO: INCUMPLIMIENTOS ESTATALES Y
RESISTENCIA INDÍGENA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER

FECHA: SEPTIEMBRE DE 2025

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: 5956200 - 018000185783 - Email: secseguridad@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co

Meta # 703 8 Espacios de dialogo interinstitucional con organismos de control		
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios
¿Qué se hizo? Avance en la meta física, se plantearon 8 espacios para el cuatrienio y se ejecutaron 6 en la vigencia 2024-2025, reflejándose un avance del 75 % para el cuatrienio.	¿Cuánto se invirtió? Se proyectaron \$167.450.333,00 y se ejecutaron \$146.483.333,00, fue de financiación recursos propios	¿Qué población se atendió? Dado que la Meta 703 está orientada a la articulación institucional con organismos de control, la población beneficiaria corresponde a actores institucionales y servidores públicos que participaron en reuniones, mesas técnicas y espacios de coordinación. Por consiguiente, la población fue de 45 personas, 23 mujeres y 22 hombres <u>Beneficiarios:</u> La Meta 703 benefició especialmente a: • Funcionarios responsables de seguridad, convivencia y control. • Alcaldías y dependencias municipales. • Organismos de control que recibieron información sistematizada y verificada. Comunidades indirectamente beneficiadas, al fortalecerse la transparencia y el seguimiento de la gestión pública.
	La ejecución de la Meta 703 se basó en: • Mesas de articulación interinstitucional con organismos de control. • Reuniones técnicas de verificación y seguimiento a requerimientos. • Coordinación permanente con dependencias internas de la Gobernación. • Análisis y revisión documental de solicitudes, oficios y actuaciones oficiales. • Sistematización de requerimientos provenientes de Procuraduría, Contraloría, Personería y Fiscalía. • Acompañamiento institucional en auditorías, visitas administrativas y espacios de seguimiento.	

- Elaboración de conceptos, respuestas y entregables técnicos solicitados por los organismos de control.

Estas actividades permitieron consolidar un canal de diálogo fluido, oportuno y documentado con las entidades responsables de la vigilancia y supervisión de la gestión pública.

Dificultades presentadas:

- Alto volumen de requerimientos simultáneos en algunos periodos.
- Limitación de información actualizada en dependencias municipales y departamentales.
- Tiempos de respuesta ajustados según exigencias del organismo de control.
- Necesidad de coordinar información con múltiples dependencias internas.
- Inconsistencias o vacíos en documentos técnicos iniciales provenientes de municipios.

Oportunidades

Mejor relación interinstitucional con los organismos de control.
 Incremento de la transparencia y trazabilidad de la información.
 Fortalecimiento de la capacidad técnica de respuesta de la Secretaría.
 Creación de canales de comunicación más eficientes.
 Identificación de oportunidades de mejora en procesos internos y territoriales.

- ¿Con quién se ejecutó?

La meta se desarrolló en articulación con:

- Procuraduría General de la Nación.
- Contraloría General de la República y Contraloría Departamental.
- Fiscalía General de la Nación – CTI.
- Personerías municipales.
- Alcaldías municipales y dependencias de Gobierno.
- Secretarías y oficinas de la Gobernación de Norte de Santander.
- Organismos de control político (asambleas, concejos cuando fueron convocados).

Gestión institucional realizada:

- Participación en visitas, requerimientos y comisiones.
- Entrega de documentación técnica y respuestas oficiales.
- Gestión de información con dependencias internas.
- Elaboración de informes, reportes y matrices de seguimiento.

- ¿Cuándo se realizó?

	Periodo ejecutado para la Meta 703: del 11 de abril de 2025 al 31 de Octubre de 2025.
	IMPACTO • ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? Los principales resultados derivados de la Meta 703 fueron: • Fortalecimiento del control preventivo entre la Gobernación y los organismos de control. • Mayor capacidad de respuesta institucional frente a requerimientos oficiales. • Mejora en la gestión documental, trazabilidad y seguimiento de oficios. • Incremento de la transparencia y la articulación interinstitucional. • Consolidación de un archivo técnico que sistematiza la relación con organismos de control. • Identificación de riesgos administrativos y recomendaciones para la gestión pública. • Aporte directo a los indicadores de resultado relacionados con gobernanza, transparencia y eficiencia institucional.
	LOCALIZACIÓN ¿Dónde se intervino? Los 40 municipios del Departamento



Espacio de Coordinación Personería de Villa del Rosario

Meta # 704 2 Alianzas y/o convenios con entidades del orden nacional en recolección de datos estadísticos		
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios
¿Qué se hizo? La meta para el cuatrienio eran 2 alianzas y/o convenios en análisis estadísticos, la meta se cumplió en el año 2025, tanto para el año, como para el cuatrienio al 100%	¿Cuánto se invirtió? Se proyectó \$56.050.000,00 y se ejecutó \$43.400.000,00, de recursos propios	¿Qué población se atendió? En el desarrollo de la meta 704 Inicialmente, se envió a cada una de las instituciones de Educación superior y Entidades identificadas la pretensión, donde se fija la intención de realizar un espacio de coordinación y articulación con las instituciones y la secretaria de seguridad ciudadana del departamento, buscando con ello poder conocer la oferta institucional de cada una de las instituciones e identificar si el portafolio de servicios de las instituciones es acorde a la necesidad en la recolección de datos estadísticos con el objetivo de analizar e implementar estrategias, que apunten a un convenio o alianza que busque promover el trabajo conjunto de actividades como intercambio de información, metodologías de análisis , ejecución de estudios de percepción y diagnóstico social , diseño de boletines estadísticos todo esto con datos confiables que redundan en acciones de fortalecimiento institucional para las dos partes
Ejecucion ¿Cómo se hizo?  Mediante recolección de información pública se pudo establecer e identificar instituciones del orden Nacional, con quienes se pueden hacer Alianzas y/o convenios para la recolección de datos estadísticos en cumplimiento de la meta 704, establecidas en el marco del Plan Departamental de Desarrollo “Norte Territorio de Paz 2024-2027”, para lo cual, se tomó fundamento de análisis documental, la existencia de observatorios de instituciones de educación superior (IES), debido a su afinidad temática con la seguridad multidimensional, convivencia ciudadana y desarrollo social. Indicar qué dificultades y oportunidades se presentaron. • Dificultades - Trámites administrativos complejos - Restricciones en el manejo y entrega de datos		

	- Tiempos de aprobación • Oportunidades - Acceso a información de mayor alcance - Mejora en la calidad y confiabilidad de datos - Fortalecimiento institucional Realizar un convenio con entidades de orden nacional para la recolección de datos es totalmente viable y estratégico, aunque implica retos administrativos y técnicos. Sin embargo, las oportunidades superan ampliamente las dificultades, especialmente si la meta es fortalecer la toma de decisiones en seguridad ciudadana, economía local y análisis estadístico regional. • ¿Con quién se ejecutó? Inicialmente las Entidades que se identificaron fueron Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO), Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña (UFPSO), Cámara de Comercio de Cúcuta. Después de algunos espacios de coordinación los convenios se ejecutaron con La Cámara de Comercio de Cúcuta y la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña ¿Cuándo se realizó? Se trabajó en una serie de actividades pertinentes como diagnóstico, identificación de las entidades de orden nacional, reuniones de articulación, desde el 5 de Mayo para dar cumplimiento a la meta 704 y así cumplir con la celebración de los convenios 4 de Noviembre Cámara Comercio Cúcuta 7 de noviembre UFPSO
	IMPACTO • ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? - Se Logra mayor disponibilidad de información para toma de decisiones más técnicas, focalizadas y con mejores diagnósticos territoriales - Con datos cruzados se pueden diseñar rutas seguras de comercio - Se pueden hacer campañas contra extorsión disminuyendo el riesgo para empresarios y compradores - Lograr talento humano apoyando la producción de datos y fortaleciendo capacidades institucionales - Semilleros de seguridad ciudadana y convivencia - Estos convenios producen un impacto directo en la mejora de la calidad de la información, la capacidad analítica, la legitimidad y la innovación tecnológica del Observatorio de Seguridad Ciudadana.

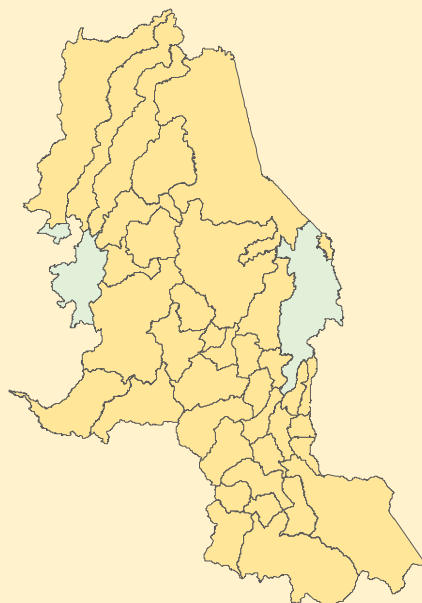
- Igualmente, la universidad Francisco de Paula Santander sede Ocaña y la cámara de Comercio de Cucuta, fortalecen su misión de investigación, extensión y vinculación con la región.



LOCALIZACIÓN

¿Dónde se intervino?

Se realizó en Cucuta y Ocaña



Espacio de Coordinación Cámara de Comercio de Cucuta

Meta # 705		12 Estrategias de prevención de delitos y violencias en los sectores gremiales	
Cumplimiento/Avance		Inversión	Beneficiarios
¿Qué se hizo?	¿Cuánto se invirtió?	¿Qué población se atendió?	
Se plantearon 12 estrategias para el cuatrienio y se ejecutaron 7, lo que refleja un 58,3 % de cumplimiento frente a lo programado en el periodo 2024-2027	Se proyectaron \$52.500.000,00 y se ejecutaron \$45.500.000,00, fuente de recursos propios	La Población que se atendió dentro de las actividades realizadas Hombres:227 Mujeres:188 Grupos Institucionales - Gaula Policía - SIJIN - Gaula Militar - Policía Nacional - Fiscalía General de la Nación - Cámara de Comercio - Alcaldía - secretaria de Gobierno Gremios atendidos - Peleteros - Comerciantes - Taxistas - Empresarios Participación de personal en general - Asesores - Auxiliares - Cajeros - Bodegueros - Personal en general Intervención área metropolitana y municipios en zonas de alto índice delictivo	
 EJECUCIÓN ¿Como se hizo? Se realizaron entrevistas con actores locales estratégicos (líderes comunitarios, representantes gremiales y autoridades locales)			

- Espacios de reunión interactuando de manera directa con las partes involucradas.
- Elaboración de encuesta a la ciudadanía y talleres participativos con diferentes sectores sociales, con el fin de recoger percepciones directas sobre las problemáticas de seguridad y convivencia.
- Recolección de información para la implementación de estrategias.

Dificultades

Percepción ciudadana de desconfianza en las instituciones de justicia y seguridad.

Falta de interés y apoyo por parte de las personas en la realización de encuestas.

Oportunidades

Fortalecimiento de la información en prevención y alerta ante delitos más comunes en los gremios.

Progreso en la confianza de las fuerzas publicas por parte de la ciudadanía.

- **¿Con quién se ejecutó?**

La meta 705 se ejecutó en articulación con:

- Secretaria de Seguridad Ciudadana del Departamento de Norte de Santander
- La Policía Metropolitana de San José de Cúcuta (MECUC)
- Seccional de Investigación Criminal de Norte de Santander (SIJIN)
- Departamento de Policía Norte de Santander (DENOR)
- Alcaldía y Secretaria de Gobierno
- Cámara de Comercio
- Empresas Privadas y Publicas

Instrumentos Utilizados:

Documentos de archivos y fuentes gubernamentales.

- Entrevistas
- Cuestionarios

- **¿Cuándo se realizó?**

Se realizo en el periodo comprendido entre los meses de **MAYO – OCTUBRE de 2025** mensualmente

En el desarrollo de los espacios articulados con la comunidad y las entidades públicas se logra un alcance de información veraz suministrada en la prevención de delitos y violencia dentro de la zona metropolitana de Cúcuta y el departamento Norte de Santander



IMPACTO

La Meta 705 logro impactar y producir los siguientes resultados:

- Mejora importante en la comunicación entre autoridades y comunidad ciudadana, estableciendo un dialogo abierto y transparente, que permite abordar problemáticas y encontrar soluciones conjuntas
- Fortalecimiento de la confianza en relación entre las instituciones públicas y trabajadores de los gremios, generando un impacto positivo en el departamento de norte de Santander.
- Sensibilización a los miembros de gremios sobre los riesgos y modalidades de delitos como estafas, extorciones, proporcionando herramientas y estrategias para prevenirlos.
- Identificación de nuevas modalidades de delitos en los diferentes sectores comerciales por medio de las autoridades competentes.
- Más de 415 personas recibieron información oportuna y veraz sobre la prevención de delitos y violencia.

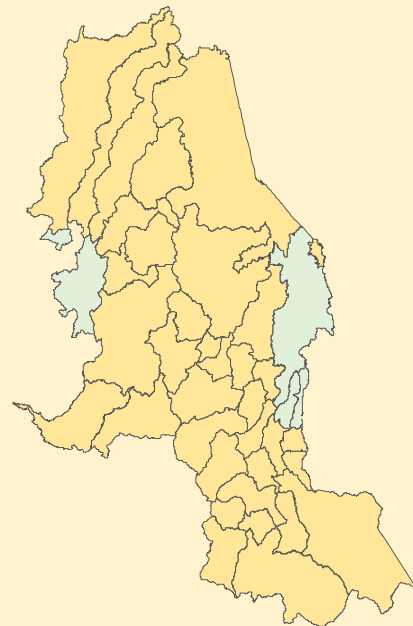


LOCALIZACIÓN

¿Dónde se intervino?

La meta 705 logra su intervención a nivel de la zona metropolitana de Cúcuta y en el departamento de Norte de Santander en los siguientes lugares:

- Cúcuta
- Villa del Rosario
- Ocaña
- Los Patios





Estrategia Implementada Cámara de Comercio Ocaña

Meta # 706	8 Espacios de coordinación y diálogo, con Instituciones de Educación Superior (IES)	
Cumplimiento/Avance		Beneficiarios
% de cumplimiento 100 % frente a lo programado en el periodo 2024-2025 y 50 % de avance frente al cuatrienio.		¿Qué población se atendió? 1020 Mujeres 681 Hombres
		
EJECUCIÓN • ¿Cómo se hizo? Se gestionó con Directivos Universitarios en primera fase de cada una de las actividades y de las estrategias planteadas. En segunda fase se contactaron facilitadores y grupos de apoyo con la participación de la Academia y de la Secretaria de Seguridad Ciudadana. Se realizaron los siguientes escenarios 1. Foro de Seguridad & Economía: 2. Foro de Valores & Ética Ciudadana: 3. Diplomado y Seminarios SENA: 4. Podcast Universitario de Valores & Ética: (Estimado por la Universidad de Pamplona de audiencia en el Departamento) https://youtu.be/anOKDEzy108 5. Proyecto Practicantes: 6. Afiche Virtual 7. Capacitación en el Instituto Pedagógico Ocupacional INPO, donde se fortaleció la conceptualización sobre crimen organizado y los alcances de este a personal de la Secretaria, 8. Fortalecimiento pedagógico desde la conceptualización a personal de la Secretaria de Seguridad Ciudadana desde el aspecto estratégico delictual de las economías criminales • ¿Con quién se ejecutó? Universidad de Pamplona Escuela Superior de Administración Pública - ESAP SENA - ACASEP – AEES Universidad Simón Bolívar		

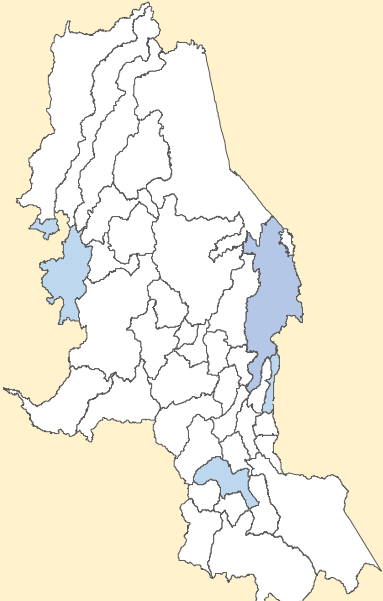
	Francisco de Paula Santander Universidad Libre de Colombia Universidad Antonio Nariño Universidad Autónoma del Norte Universidad Remington Fundación Universitaria de Comfanorte – FESC Corporación Instituto Pedagógico Ocupacional INPO • ¿Cuándo se realizó? Esta meta inicia en el año 2024 en Mayo, posteriormente se extiende iniciar en el año 2025 en mayo y se van ejecutando hasta Octubre de la presente anualidad
	IMPACTO El objetivo general fue impactar a la comunidad de las Instituciones de Educación superior (IES), creando, articulando y creando espacios de diálogo y mejora continua del aprendizaje en los escenarios de participación y corresponsabilidad de las Universidades frente a la Seguridad, la convivencia y la Paz en el Departamento de Norte de Santander.
	LOCALIZACIÓN ¿Dónde se intervino? Las acciones fueron difundidas estratégicamente para todo el Departamento Norte de Santander.



Foro Universidad de Pamplona

Meta # 707		8 Espacios de coordinación interinstitucional con empresas de vigilancia y Policía nacional			
Cumplimiento/Avance		Inversión		Beneficiarios	
¿Qué se hizo? Se proyectaron 8 espacios para el cuatrienio y al 2025 se realizaron los 8, se cumple al 100% plan de acción anual y 100% para el cuatrienio		¿Cuánto se invirtió? Proyectado \$110.050.000,00 y ejecutado \$99.500.000,00.		¿Qué población se atendió? La estrategia benefició directamente a: sector de vigilancia y seguridad privada: • Vigilante • Guarda • Supervisor • Jefe de seguridad • Coordinadores • Gerentes • Escoltas • Operadores caninos • Operadores tecnológicos Estimación basada en participación acumulada entre 2024–2025: Hombres: 288 Mujeres: 67 Jóvenes: 0 Adulto mayor: Víctimas de conflicto: 2	
 EJECUCIÓN • ¿Cómo se hizo? La ejecución se realizó mediante: • Diagnóstico técnico (estadístico, territorial y cualitativo). • Mesas de técnicas con policía MECUC, gestión del riesgo departamental, gestión del riesgo municipal, policía purpura, policía SIJIN DENOR, fiscalía general de la nación • Reuniones en Cúcuta, Ocaña, Pamplona y Villa del Rosario. • Solicitud mediante oficio de información cuantitativa y cualitativa a Policía DENOR, Policía MECUC y supervigilancia Algunas Dificultades que se pudieron percibir y encontrar: • Poca acogida de parte de las empresas de vigilancia. • Falta de interés por parte de las empresas. • Alta informalidad y existencia de empresas de otros departamentos que no atienden al llamado de la red de apoyo por no tener sedes en el Departamento de Norte de Santander • El poco apoyo institucional a la Red de apoyo de la policía metropolitana de Cúcuta y la policía Departamental.					

	Este ejercicio y desarrollo nos dejó unas grandes Oportunidades • Oportunidad de mejorar y crecer acorde a las identificaciones realizadas de las falencias y poco apoyo institucional observado durante el periodo de trabajo. • La oportunidad de articular una forma de vincular a las empresas de vigilancia y seguridad privada a los proyectos necesarios para mejorar la red de apoyo a través de los espacios de coordinación que nos brinden una contribución a estas necesidades donde se involucren las diferentes autoridades corresponsables de estos procesos. • ¿Con quién se ejecutó? Secretaria seguridad ciudadana • Policía Metropolitana de Cúcuta • Policía Departamental (DENOR) • Fiscalía General de la Nación • Empresas de vigilancia y seguridad Privada Municipal y Departamental • Policía purpura • Gestión del Riesgo Departamental • Gestión del Riesgo Municipal • SIJIN MECUC, SIJIN DENOR • Ejército nacional – control de armas • Centro comerciales • COMFAORIENTE • ¿Cuándo se realizó? Periodo ejecutado según la Meta 707 del 08 de mayo de 2024 al 20 de Octubre de 2025.
	IMPACTO • Incremento en el control y cumplimiento normativo: La Meta 707 incentiva la vigilancia sobre el cumplimiento de las normas del sector, lo que conlleva mejores procesos, mayor transparencia y fortalecimiento de la confianza ciudadana en las empresas de seguridad privada. • Fortalecimiento de capacidades operativas: a través de la articulación interinstitucional, jornadas de sensibilización y lineamientos técnicos, la meta contribuye a elevar los estándares de profesionalización del personal operativo, mejorando la calidad del servicio prestado. • Incremento en la formación y profesionalización del talento humano: La meta impulsa actividades formativas y de sensibilización, lo que se refleja en agentes mejor preparados y con mejores competencias para la atención de situaciones de seguridad. Generación de confianza entre comunidad y autoridades. • Consolidación de redes de apoyo y comunicación: La Meta 707 facilita la creación de canales directos de comunicación entre las empresas, autoridades y la comunidad, mejorando los tiempos de reacción y la capacidad de respuesta ante eventos de seguridad. • Contribución al control del comercio de armas y dispositivos de seguridad: La interacción con entidades como el DCCAE permite a las

	empresas cumplir con procesos más estrictos y seguros en el manejo de armamento, elevando los estándares operativos. • Impulso a la cultura de legalidad y transparencia: La implementación de la Meta 707 fortalece la promoción de prácticas éticas en las empresas de vigilancia y seguridad privada, orientándolas a afianzar el cumplimiento estricto de la normatividad vigente y a rechazar la prestación de servicios no avalados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Este enfoque contribuye a prevenir la informalidad, garantiza que la oferta de servicios esté debidamente autorizada y supervisada, y protege a los usuarios frente a riesgos asociados a operadores sin licencia, reforzando así la confianza y la legitimidad del sector en el departamento. • Optimización de la relación empresa–entidad pública: Se generan espacios de diálogo, seguimiento y retroalimentación que permiten ajustar intervenciones y fortalecer la confianza mutua..
	LOCALIZACIÓN ¿Dónde se intervino? • Cúcuta • Ocaña • Villa del Rosario • Pamplona 



Meta # 708 1 Plan Integral de Seguridad y Convivencia -PISCC con enfoque de género elaborados		
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios
¿Qué se hizo? Esta meta se cumplió en el año 2024 con la implementación del PISCC.	¿Cuánto se invirtió? Se ejecutaron en 2024 \$29.177.001,00	¿Qué población se atendió? El PISCC es un documento de Política Pública que nace del PDD y se coordina con los municipios en las Subregiones, la atención poblacional fue de 74 personas, 24 hombres y 50 mujeres
	EJECUCIÓN ¿Cómo se hizo? Se articuló con las diversas secretarías en mesas de trabajo, se coordinó en mesas técnicas desde la planeación participativa en las bases de Subregion Pamplona, Chinácota, Salazar, Sardinata, Ocaña y Cucuta ¿Con quién se ejecutó? Se coordinó con secretarías de gobierno, planeación, alcaldías, sociedad civil organizada, Fuerza Pública y empresas privadas ¿Cuándo se realizó? Se realizó entre abril y Septiembre del año 2025	
	IMPACTO Generar un documento de Política Pública para Norte de Santander.	
	LOCALIZACIÓN ¿Dónde se intervino? Se realizó en bases de Subregion Pamplona, Chinácota, Cucuta, Salazar, Sardinata y Ocaña.	

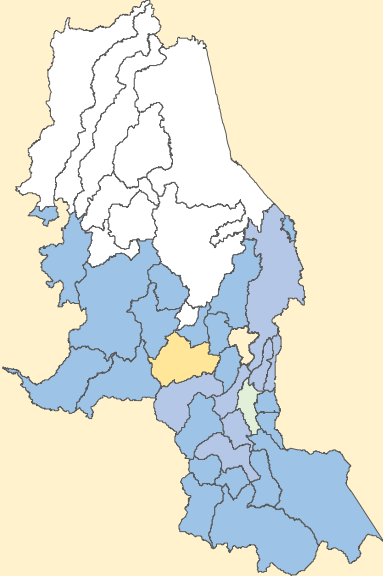


Meta # 709 20 municipios asistidos con Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC en los municipios, asistencia técnica		
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios
¿Qué se hizo? Se proyectaron 20 asistencias técnicas en PISCC a los municipios para el cuatrienio, para el 2025 se realizaron 20, por lo cual se cumplió la meta del cuatrienio al 100%	¿Cuánto se invirtió? Se proyectaron \$2.241.472.305,42 y se ejecutaron \$1.909.403.958,99.	Por ser un documento técnico la población con que interactúa son funcionarios de la administración pública, fueron 62 personas, 14 mujeres y 48 hombres
	EJECUCIÓN ¿Cómo se hizo? Se verifica la plataforma SISPT y se evidencia falta de porcentaje de sistematización y por consiguiente de elementos en los módulos SISPT, se genera documento de asistencia técnica a los municipios y se dejan las respectivas recomendaciones de mejora del documento y de la plataforma. ¿Con quién se ejecutó? Se coordina y ejecuta con el Departamento Nacional de Planeación (DNP), entidades territoriales, fuerza pública ¿Cuándo se realizó? Se viene desarrollando desde octubre del 2024 hasta Octubre del 2025	
	IMPACTO ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? La meta contribuye a que se orienten las acciones de seguridad y convivencia en los municipios desde el enfoque estratégico y articulador de la gobernanza territorial.	



LOCALIZACIÓN
¿Dónde se intervino?

Los Patios, Villa del Rosario, San Cayetano, Puerto Santander, Cucuta, Santiago, Salazar, Gramalote, Lourdes, Villa Caro, Pamplona, Pamplonita, Silos, Mutiscua, Cacota, Chitaga, Chinácota, Herrán, Ragonvalia, Labateca, Toledo, Abrego, Ocaña, La Esperanza, Chitaga



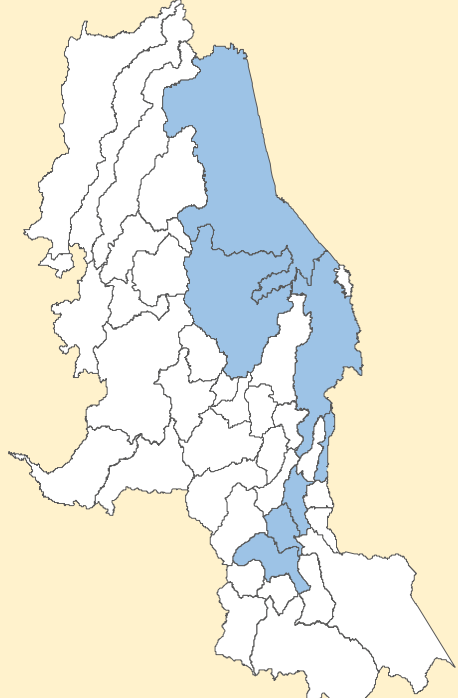


Asistencia Tecnica PISCC Ragonvalia

Meta # 710 8 documentos de Evaluación y seguimiento de Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - PISCC- del departamento		
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios
¿Qué se hizo? Para el cuatrienio se proyectaron 8 evaluaciones para el año 2025 se han realizado 4, lo cual corresponde a que se cumple el 100 % del año y el 50% del cuatrienio	¿Cuánto se invirtió? Se proyecto \$43.433.333,00 y se ejecutó \$30.833.333, fuente recursos propios	¿Qué población se atendió? Esta meta no atiende población, es un documento técnico de evaluación y seguimiento derivado del PISCC.
	EJECUCIÓN ¿Cómo se hizo? Se realiza mediante recolección de información cuantitativa y cualitativa de indicadores y variables de comportamiento, se analiza su ejecución física por metas y se realizan recomendaciones como acciones de mejora de los indicadores ¿Con quién se ejecutó? Se realiza internamente y se coordina con los secretarios de despacho de seguridad y de Gobierno, se les dan a conocer las recomendaciones y problemáticas identificadas, como también, las necesidades de articulación ¿Cuándo se realizó? Se realizan desde el año 2024 hasta octubre del año 2025 y se realizan posterior a las evaluaciones de trimestre del PDD	
	IMPACTO Contribuye a identificar en que escenarios se deben fortalecer o replantear las acciones territorialmente, en la misma medida, conduce a que se replanteen las acciones y/o estrategias desde la respectiva corresponsabilidad.	
	LOCALIZACIÓN ¿Dónde se intervino? La evaluación y seguimiento se hace para el departamento y se realiza por subregiones desde la diferencialidad de las acciones	

Meta # 711		8 Estrategias comunicacionales para el fomento departamental de la denuncia	
Cumplimiento/Avance		Inversión	
¿Qué se hizo? Para el cuatrienio se proyectaron 8 estrategias, en el año 2025 se planeo ejecutar 4, se realizaron 5, lo cual cumple la meta anual y la del cuatrienio queda en 62,5 %		¿Cuánto se invirtió? Se proyectaron \$64.600.000,00 y se ejecutaron \$57.600.000,00	
		Beneficiarios ¿Qué población se atendió? • Hombres: 216 • Mujeres: 225 • Estudiantes y comunidad educativa (Instituto Técnico Agropecuario de Juan Frío – Villa del Rosario). • Comunidades vulnerables con limitada cultura de denuncia. • Comerciantes, y líderes comunitarios en riesgo por delitos de intimidación.	
		EJECUCIÓN • ¿Cómo se hizo? La estrategia se desarrolló mediante: • Diagnóstico y de percepción ciudadana, basado en encuestas y análisis territorial. • Aplicación de encuestas estructuradas, donde se evidenció desconocimiento sobre los canales formales de denuncia. • Mesas de articulación institucional con: • GAULA Policía • GAULA Ejército • SIJÍN • Fiscalía General de la Nación • Jornada de sensibilización en la institución educativa, especialmente en el Instituto Técnico Agropecuario de Juan Frío (Villa del Rosario), sensibilizando a los profesores sobre la importancia y seguridad de la denuncia. • Difusión de mensajes clave a través de charlas, volantes y cuñas radiales. • Acompañamiento comunitario en barrios y sectores rurales para resolver dudas y orientar sobre mecanismos para la denuncia.	
		Dificultades encontradas	

	• Temor generalizado a represalias por parte de la población. • Se identificó una falta de cultura y hábito de denuncia, evidenciando que gran parte de la población no está acostumbrada a reportar hechos delictivos. Asimismo, existe un desconocimiento generalizado sobre las rutas y canales oficiales, pues muchos ciudadanos no reconocen mecanismos como la Línea 123, el GAULA 165, la Fiscalía Virtual y los puntos de atención disponibles, lo que limita significativamente la disposición para denunciar y contribuye al subregistro. • Bajo nivel de confianza institucional. Oportunidades identificadas • Interés comunitario en recibir información clara y pedagógica. • Articulación sólida con GAULA, Fiscalía y Policía. • Mayor receptividad cuando la información es presentada de forma cercana. • ¿Con quién se ejecutó? La estrategia se ejecutó de manera coordinada con: • GAULA Policía Nacional. • GAULA Ejército Nacional. • SIJÍN de la Policía Nacional. • Fiscalía General de la Nación – CTI. • Líderes comunitarios y Juntas de Acción Comunal. • ¿Cuándo se realizó? 28 de Abril al 31 de Octubre de 2025
	IMPACTO • Incremento en el conocimiento de los canales de denuncia entre jóvenes y líderes comunitarios. • Mayor coordinación interinstitucional en acciones pedagógicas. • Generación de un diagnóstico comunicacional sobre cultura de denuncia en el departamento. • Reducción del desconocimiento sobre la ruta de atención.

	• Mayor confianza hacia las autoridades por parte de la población intervenida. • Base sólida para futuras campañas masivas en medios comunitarios y redes.
	LOCALIZACIÓN Cucuta, Villa Rosario, Pamplona, Chinácota, Sardinata Pamplonita y Tibu. 



Lanzamiento Estrategia Centro Comercial Ventura Plaza Cucuta

Meta # 712		8 Estrategias de lucha contra la extorsión			
Cumplimiento/Avance		Inversión		Beneficiarios	
¿Qué se hizo? 62,5% de cumplimiento frente a lo programado en el periodo 2024-2025 y 50 % de avance frente al cuatrienio.		¿Cuánto se invirtió? Se proyecto \$282.330.837,42 y se ejecutó \$48.600.000,00.		¿Qué población se atendió? La estrategia benefició directamente a: Comerciantes, Transportadores, Líderes sociales, habitantes urbanos y rurales, Estudiantes y comunidad educativa, Gremios económicos (FENALCO, ANDI, Cámara de Comercio), Comunidades del Catatumbo y Área Metropolitana Estimación basada en participación acumulada entre 2024–2025: Hombres: 2.500 Mujeres: 2.300 Jóvenes: 1600 Adulto mayor: 600 Migrantes: 450	
		EJECUCIÓN • ¿Cómo se hizo? Se realizo por medio de : • Diagnóstico técnico (estadístico, territorial y cualitativo). • Mesas de articulación con GAULA Ejército, GAULA Policía y Fiscalía. • Encuestas, talleres y recolección de percepción ciudadana. • Implementación de la campaña “Norte Libre de Extorsión”. • Presencia institucional en barrios y veredas mediante perifoneo, charlas y encuentros con gremios. Algunas Dificultades que se pudieron percibir y encontrar fueron las siguientes : • Temor de la ciudadanía a denunciar. • Baja confianza institucional. • Subregistro en denuncia en zonas rurales.			

	• Presencia de grupos armados en el Catatumbo. Este ejercicio y desarrollo nos dejó unas grandes Oportunidades • Buena acogida comunitaria. • Apoyo de gremios empresariales. • Alta receptividad hacia la campaña pedagógica. ¿Con quién se ejecutó? • Secretaria seguridad ciudadana • GAULA Ejército Nacional • GAULA Policía Nacional • Fiscalía General de la Nación – CTI • Cámara de Comercio de Cúcuta • FENALCO • ANDI • Alcaldías municipales • Instituciones educativas • Juntas de Acción Comunal • Líderes comunitarios y gremiales ¿Cuándo se realizó? Periodo ejecutado según la Meta 712 03 de junio de 2024 al 03 de diciembre de 2025.
	IMPACTO • ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? • Incremento en reconocimiento de los canales de denuncia. • Mayor articulación interinstitucional. • Consolidación del documento técnico más robusto sobre extorsión del departamento. • Generación de confianza entre comunidad y autoridades. • Aumento en presencia institucional en zonas priorizadas. • Base para implementación de acciones permanentes (línea 911, comité de seguimiento, estrategias tecnológicas).

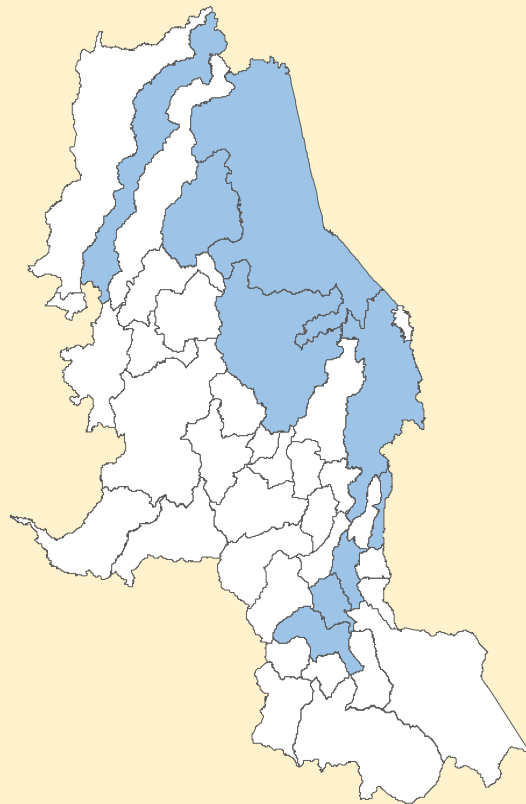


LOCALIZACIÓN

¿Dónde se intervino?

Municipios intervenidos:

Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios, El Zulia, Ocaña, Tibú, El Tarra, Convención. Puerto Santander. San Cayetano, Pamplona.

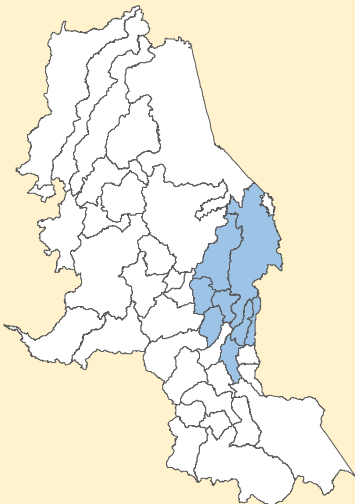


Meta # 713 8 Espacios de articulación con los presidentes de JAC		
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios
¿Qué se hizo? 100 % frente a lo programado en el periodo 2024-2025 y 100 % de avance y culminación de la meta frente al cuatrienio.	¿Cuánto se invirtió? Se proyecto \$75.450.000,00 y se ejecutó \$57.000.000 , fuente recursos propios	¿Qué población se atendió? Se atendieron 67 personas en los diferentes espacios de coordinación y articulación.
	EJECUCIÓN ¿Cómo se hizo? Se realizaron espacios de coordinación y articulación con autoridades territoriales, las cuales se solicitaron mediante comunicado radicado a los diferentes alcaldes. el fin de estas inicialmente fue identificar las problemáticas en los territorios a visitar y de esta manera desde la visión de la planeacion participativa, generar acciones de corresponsabilidad ¿Con quién se ejecutó? Se ejecuto y coordino con lideres sociales y comunales de los municipios identificados, con secretarios de gobierno, personeros y de desarrollo social en los territorios ¿Cuándo se realizó? Se vienen desarrollando desde mayo del 2024 hasta octubre de 2025, los cuales desde las diversas fases de identificación de problemáticas se han ido articulando a medida que se avanza en las diferentes estrategias	
	IMPACTO ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? La meta aporta a la identificación de problemáticas de afectacion al liderazgo social y comunitario, en la misma medida, las acciones estratégicas que se requieren hacen necesario la articulación de acciones desde la corresponsabilidad	



LOCALIZACIÓN
¿Dónde se intervino?

Salazar, San Cayetano, Los Patios, Durania, Villa del Rosario, Santiago, Cucuta y Chinácota





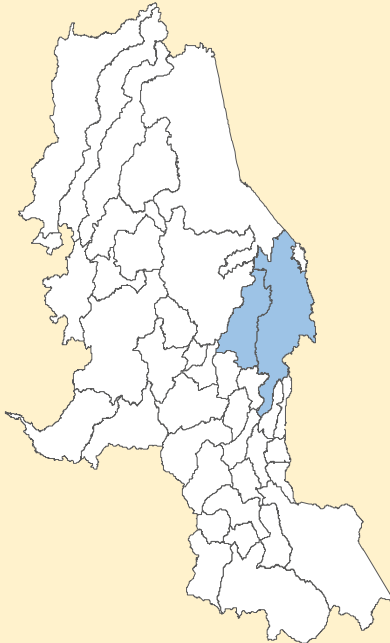
Espacio de Coordinación con líderes Sociales C1 Cucuta

Meta # 714 4 Diagnósticos, caracterización y seguimiento de factores dinamizadores del homicidio en el departamento		
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios
¿Qué se hizo? 25% de cumplimiento 100 % frente a lo programado en el periodo 2024-2025 y 25 % de avance frente al cuatrienio.	¿Cuánto se invirtió? Se proyecto \$43.100.000,00 y se ejecutó \$22.200.000,00	¿Qué población se atendió? El abordaje poblacional es de 19 personas, 10 hombres y 9 mujeres
	EJECUCIÓN ¿Cómo se hizo? Se realizo un espacio de coordinación y articulación en el municipio del Zulia, Cucuta, así mismo, se realizo un taller en la Universidad Francisco de Paula Santander ¿Con quién se ejecutó? En el espacio realizado en la Universidad Francisco de Paula Santander, se realizo con la pasante Natalia Bautista de PSICOLOGIA , fue un taller ¿Cuándo se realizó? Se inicio en Mayo de 2025 hasta Octubre 30 de 2025	
	IMPACTO ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? Las acciones adelantadas han apuntado a que se identifiquen aspectos de importancia en el homicidio intencional en el Departamental, ayudando con ello a fortalecer la identificación de los factores dinamizadores del delito en Norte de Santander.	



LOCALIZACIÓN
¿Dónde se intervino?

Municipio del Zulia y Cucuta





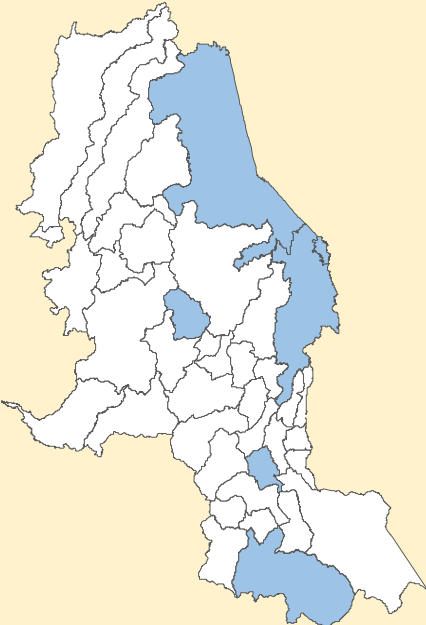
Meta # 715 4 Diagnósticos, caracterización y seguimiento de factores dinamizadores del hurto en el departamento		
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios
¿Qué se hizo? La meta tiene un avance del 100 % de cumplimiento frente a lo programado en el periodo 2024-2025 y 50 % de avance frente al cuatrienio.	¿Cuánto se invirtió? Se proyectaron \$36.200.000,00 y se ejecutó \$24.000.000,00	¿Qué población se atendió? La atención poblacional es de 84 personas, 34 hombres y 50 mujeres. Se trabajó con articulación interinstitucional, con las instituciones pertinentes del delito de hurto (Policía SIJIN MECUC, SIJIN DENOR, fiscalía CTI y Ejército).
	EJECUCIÓN ¿Cómo se hizo? El diagnóstico se realizó mediante coordinación de mesas de trabajo con las autoridades competentes, teniendo en cuenta cifras estadísticas según el delito de hurto que se manejan de manera oficial en el departamento. Se efectuó recolección de información cualitativa y cuantitativa entregada por las autoridades en documentos ACRIM de la Policía y datos estadísticos de Fiscalía. Así como la articulación institucional con participación del comité de hurto de la fiscalía seccional Cúcuta y en campañas de prevención del delito en cada en los municipios de intervención.	
	DIFICULTADES - Problemas de orden público. - Presencia de grupos armados en los municipios quienes impiden que se llegue a los territorios y así mismo a la población vulnerable. - La desconfianza de la comunidad en las autoridades e instituciones. - El temor de la población en cuanto al tema de presentar denuncias.	

	OPORTUNIDADES • Excelente apoyo interinstitucional • Gran recepción de la comunidad para las campañas de prevención • Articulación de espacios de participación en comité de delito de hurto, realizado por fiscalía. • ¿Con quién se ejecutó? Se trabajó de manera articulada con las autoridades competentes en cuanto al delito de hurto: • Secretaria de Seguridad Ciudadana • Ejército Nacional • Policía SIJIN MECUC • Policía SIJIN DENOR • fiscalía CTI • Alcaldías Municipales • Juntas de acción comunal • Líderes gremiales • FENALCO • Cámara de Comercio Cúcuta • ¿Cuándo se realizó? Se realizó en un periodo de ejecución de la meta 715 comprendido entre el 15 de mayo de 2025 al 30 de Octubre de 2025.
	IMPACTO • ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? • Aumento de la articulación interinstitucional • Realización Documento de Diagnostico, caracterización y seguimiento de factores dinamizadores del hurto en el departamento. • Mayor presencia de autoridades en sectores vulnerables. • Crear confianza entre la comunidad y sus instituciones.



LOCALIZACIÓN
¿Dónde se intervino?

Se intervino en Cúcuta, Tibú(virtual), Puerto Santander, Pamplonita , Bucarasica , Chitagá





Espacio de Coordinación Pamplonita

Meta # 7164 Diagnósticos, caracterización y seguimiento de factores dinamizadores de la extorsión en el departamento		
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios
¿Qué se hizo? Presenta 100 % de cumplimiento frente a lo programado en el periodo 2024-2025 y 50 % de avance frente al cuatrienio.	¿Cuánto se invirtió? Se proyecto \$ 56.200.000,00 y se ejecutó \$ 49.200.000,00	¿Qué población se atendió? Se atendió una población de 172 personas, 106 hombres y 66 mujeres .
	EJECUCIÓN La ejecución de la Meta 716 se desarrolló a través de un proceso metodológico mixto que integró análisis técnico, trabajo territorial y recolección directa de información. El diagnóstico se construyó a partir del estudio de tendencias de extorsión, revisión de información judicial y administrativas, así como la caracterización de dinámicas criminales en los municipios priorizados. Paralelamente, se adelantaron jornadas presenciales con comunidades, gremios y sectores productivos para identificar modalidades extorsivas, percepciones de riesgo y afectaciones económicas y sociales. El equipo territorial adelantó visitas a zonas urbanas y rurales, donde se sostuvieron conversaciones con comerciantes, transportadores, líderes locales, juntas de acción comunal y población vulnerable expuesta a grupos armados y a cobros ilegales. Este ejercicio permitió contrastar la información cuantitativa con testimonios directos y patrones observados en campo, fortaleciendo la precisión del documento. El proceso incluyó levantamiento de encuestas, grupos focales, entrevistas semiestructuradas y observación directa en áreas afectadas por economías ilícitas y control territorial. También se ejecutaron espacios de coordinación institucional con GAULA Ejército, GAULA Policía, Fiscalía y administraciones municipales, lo que facilitó el análisis de denuncias, clasificación de modalidades extorsivas y revisión de rutas de operación criminal. Todo esto fue complementado con revisión documental, análisis de indicadores, cartografía del delito y elaboración de mapas de riesgo.	

Dificultades presentadas:

- Persistencia del miedo a denunciar, especialmente en zonas donde operan grupos armados.
- Desconfianza ciudadana hacia las instituciones encargadas de la seguridad.
- Alto nivel de subregistro en veredas y corregimientos con control ilegal.
- Dificultades de ingreso a zonas rurales por restricciones de seguridad y movilidad.
- Limitaciones de información unificada y consistente entre entidades.

Oportunidades

Mayor disposición de la ciudadanía a participar cuando la presencia institucional es sostenida.

Interés de comerciantes, transportadores y gremios en fortalecer canales de denuncia y prevención.

Consolidación de relaciones de trabajo más fluidas con GAULA, Fiscalía y gobiernos locales.

Identificación de comunidades y sectores estratégicos para futuras intervenciones de prevención.

Construcción de una base de información territorial que no existía con este nivel de detalle.

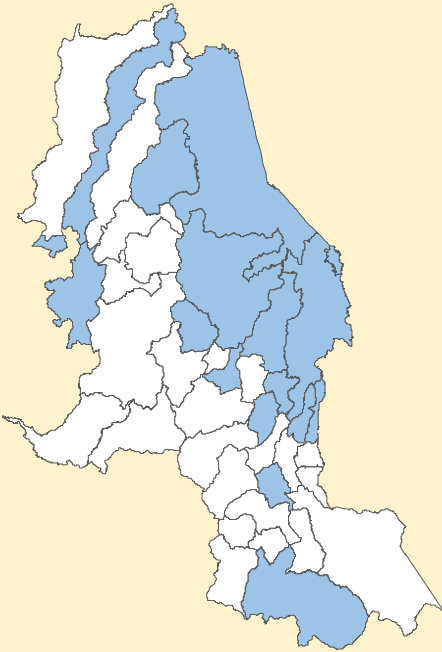
• ¿Con quién se ejecutó?

La implementación de la meta se desarrolló con el apoyo y articulación de aliados institucionales, gremiales y comunitarios que aportaron información, logística, validación técnica y participación ciudadana.

Entidades y aliados involucrados:

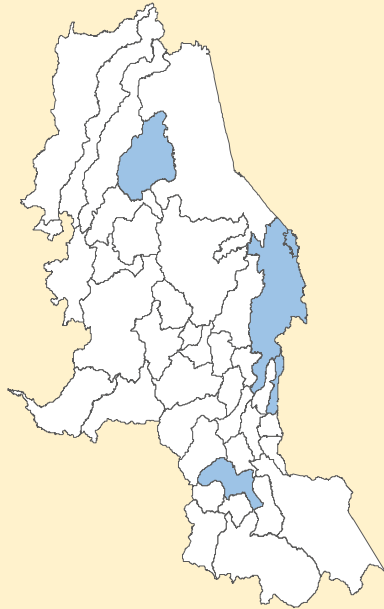
- Secretaría de Seguridad Ciudadana del Departamento.
- GAULA Ejército Nacional.
- GAULA Policía Nacional.
- Fiscalía General de la Nación – CTI.
- Alcaldías municipales y Secretarías de Gobierno.
- Cámara de Comercio de Cúcuta.

	• FENALCO Norte de Santander. • ANDI. • Instituciones educativas (universidades, colegios y centros técnicos). • Juntas de Acción Comunal. • Líderes comunitarios, gremiales, comerciantes y transportadores. Gestión e instrumentos utilizados: • Mesas técnicas interinstitucionales. • Coordinación con alcaldías para acceso a territorio y comunidades. • Revisión de información judicial y administrativa disponible. • Aplicación de metodologías de diagnóstico territorial y análisis del delito. • Apoyo normativo en el marco del Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027. • ¿Cuándo se realizó? Periodo ejecutado para la Meta 716: del 26 de septiembre de 2024 al 24 de Octubre de 2025.
	IMPACTO • ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? La ejecución de la Meta 716 permitió consolidar un diagnóstico técnico y territorial que contribuye directamente a los indicadores de resultado asociados a la prevención del delito y fortalecimiento institucional. Entre los principales efectos se destacan: • Mayor claridad para la ciudadanía sobre rutas y canales de denuncia (GAULA, Fiscalía, Policía). • Aumento de la articulación interinstitucional y coordinación operativa para la atención de la extorsión. • Identificación precisa de zonas críticas, actores, modalidades y dinámicas territoriales del delito. • Fortalecimiento de la presencia institucional en municipios con alta incidencia. • Generación de insumos clave para la toma de decisiones, planificación operativa y estrategias de prevención.

	• Construcción del documento más robusto del departamento sobre extorsión, constituyéndose en la línea base para acciones de seguimiento y reducción del delito
	LOCALIZACIÓN ¿Dónde se intervino? Cúcuta, Chitaga, Sardinata, Bochalema, Gramalote, Bucarasica, Cucutilla, Pamplonita, Villa del Rosario, Los Patios, El Zulia, Ocaña, Tibu, El Tarra, Convención, Puerto Santander, San Cayetano, Pamplona 



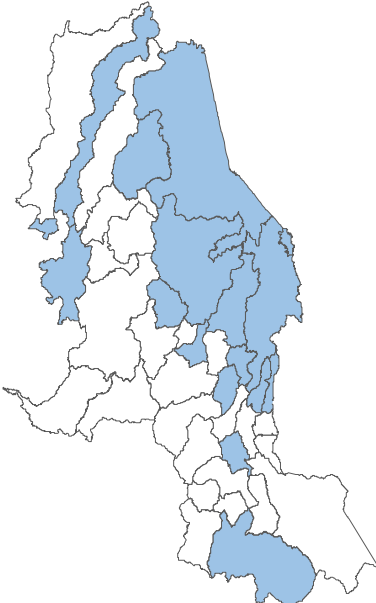
Espacio de Coordinación y Articulación Cucuta

Meta # 717		
4 Diagnósticos, caracterización y seguimiento de factores dinamizadores del secuestro en el departamento		
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios
¿Qué se hizo? 100% de cumplimiento frente a lo programado en el periodo 2024-2025 50 % de avance frente al cuatrienio.	¿Cuánto se invirtió? Se proyecto \$55.600.000,00 y se ejecutó \$43.200.000,00	¿Qué población se atendió? 96 hombres y 85 mujeres
	LOCALIZACIÓN ¿Dónde se intervino? Villa del rosario, Pamplona, Cúcuta, Sardinata 	



Espacio de Coordinación y Articulación

Meta # 718		4 Diagnósticos, caracterización y seguimiento de factores dinamizadores de delitos sexuales en el departamento	
Cumplimiento/Avance		Inversión	Beneficiarios
¿Qué se hizo?	¿Cuánto se invirtió?	¿Qué población se atendió?	
100% de cumplimiento frente a lo programado en el periodo 2024-2025 y 50 % de avance frente al cuatrienio.	Se proyecto \$ 50.000.000,00 y se ejecutó \$ 38.500.000,00.	830 personas participaron de las Estrategias institucionales y espacios de coordinación Durante el año 2025 se consolidó un proceso de articulación interinstitucional entre las entidades del orden departamental y nacional, orientado a fortalecer las rutas de atención a víctimas de delitos sexuales. Este proceso se realizó en el marco del Comité Departamental de Prevención y Atención de Violencias Basadas en Género, coordinado por la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género y el Observatorio Departamental de Seguridad ciudadana.	
	EJECUCIÓN		
	• ¿Cómo se hizo?		
	Se realizo por medio de analisis cuantitativo y cualitativo inicialmente, posteriormente se fueron ingresando más elementos de informacion		
	• ¿Con quién se ejecutó?		
	Se articulo y coordino con alcaldes y secretaria de gobierno, personerías, comisarías de familia, secretarias de educacion .		
• ¿Cuándo se realizó?			
Desde el 15 de mayo hasta el 25 de octubre se adelantaron acciones con el fin de identificar y desarrollar acciones en los territorios con el apoyo de actores de corresponsabilidad en los territorios			
Dificultades y oportunidades que se presentaron.			
Los hallazgos del presente estudio reflejaron brechas significativas en la atención integral, especialmente en los municipios rurales donde las rutas de denuncia no operan de manera continua.			
Las principales falencias detectadas incluyen:			
• Insuficiente presencia de defensores de familia y comisarías en zonas apartadas.			

	• Dificultad para acceder en los municipios víctimas de violencia por conflictos armados. • Escasa articulación entre entidades judiciales, de salud y educación frente a las activaciones de las rutas y denuncias. • Débil acceso a atención psicológica y acompañamiento post-denuncia.
	IMPACTO Mediante trabajo de campo y las estrategias implementadas permitió la elaboración de un Diagnóstico, caracterización y seguimiento de los delitos sexuales en el Departamento Norte de Santander -2025.
	LOCALIZACIÓN ¿Dónde se intervino? Cucuta, Ocaña, Villa del Rosario, Los Patios, El Zulia, -Chitagá, Pamplona Pamplonita, Tibu, Puerto Santander, Chinácota, Bucarasica, Sardinata y Convención. 



Meta # 719 2 Servicios de apoyo financiero para la justicia y seguridad (recompensas)		
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios
¿Qué se hizo? 100 % de cumplimiento 100 % frente a lo programado en el periodo 2024-2025 y 100 % de avance frente al cuatrienio.	¿Cuánto se invirtió? Se proyecto \$1.375.364.941,00 y se ejecutó \$140.000.000,00.	¿Qué población se atendió? Esta meta no atiende capacitación ni población, el resultado se refleja en las acciones operacionales de la Fuerza Pública por pago de recompensa.
	EJECUCIÓN ¿Cómo se hizo? El pago de recompensas se realiza por medio del comité de pago de recompensas y la fuerza pública se encarga de responder al pago de la fuente de información para operacionalización ¿Con quién se ejecutó? El pago de recompensas se realiza por medio de fuerza Publica ¿Cuándo se realizó? La temporalidad del pago viene del año 2024 y culmina 2025	
	IMPACTO ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? El pago de recompensa aporta a la reducción de problemáticas de seguridad.	
	LOCALIZACIÓN ¿Dónde se intervino? El pago se realiza desde el Departamento Norte de Santander	

Meta # 720 4 Diagnósticos integrales de los pasos informales, sobre ejes fronterizos		
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios
¿Qué se hizo? 100 % de cumplimiento frente a lo programado en el periodo 2024-2025 50 % de avance frente al cuatrienio.	¿Cuánto se invirtió? Se proyecto \$42.340.000,00 y se ejecutó \$30.340.000,00.	¿Qué población se atendió? 38 personas , 15 mujeres, 23 hombres.
 EJECUCIÓN El diagnóstico integral de los pasos informales, sobre ejes fronterizo, se realizó empleando un enfoque mixto, integrando herramientas de investigación cualitativa y cuantitativa. • Revisión documental: análisis de informes institucionales, estudios académicos y reportes de prensa. • Georreferenciación y cartografía: identificación de pasos informales mediante fuentes abiertas. • Síntesis analítica: integración de hallazgos en torno a impactos, riesgos y capacidades institucionales. Dificultades: • Acceso limitado a zonas con presencia de grupos armados ilegales. • Carencia de cartografía actualizada y homologada entre instituciones. • Poca disponibilidad de fuentes formales sobre trochas activas. • Cambios geopolíticos y variabilidad en la dinámica fronteriza. • Falta de interoperabilidad de información entre Colombia y Venezuela. y oportunidades se presentaron. ¿Con quién se ejecutó? Policía Nacional DENOR y MECUC, Ejército Nacional – Segunda División, Migración Colombia, Fiscalía General de la Nación, sector de Hidrocarburo. ¿Qué gestión y con qué aliados Se trabajó con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, donde se pretende crear un convenio como estrategia para el fortalecimiento de las capacidades en la prevención y lucha contra el crimen organizado, tráfico de drogas y delitos convergentes para Norte de Santander, como principales acciones contempladas en el plan incluyen están las metas (698), (700), (712) y la (720 que trata del Diagnóstico integral de los pasos informales, sobre ejes fronterizos) ¿Cuándo se realizó? de Mayo a Octubre de 2025		



IMPACTO

El diagnóstico constituye un insumo clave para:

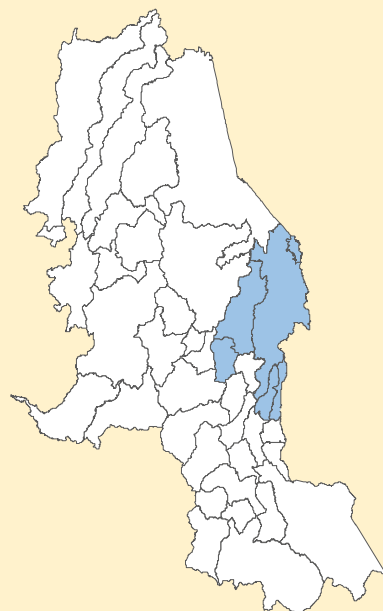
- Mejorar la comprensión de la dinámica criminal transnacional en la frontera.
- Servir de base para la estrategia departamental de control de pasos informales.
- Apoyar el diseño de políticas de seguridad, prevención y desarrollo fronterizo.
- Contribuir a la toma de decisiones sobre inversiones logísticas y vigilancia.
- Generar evidencia para futuras intervenciones en la ZEEB y proyectos binacionales.
- Posicionar a la Gobernación como líder técnico en materia de frontera y seguridad.



LOCALIZACIÓN

¿Dónde se intervino?

Área Metropolitana de Cucuta



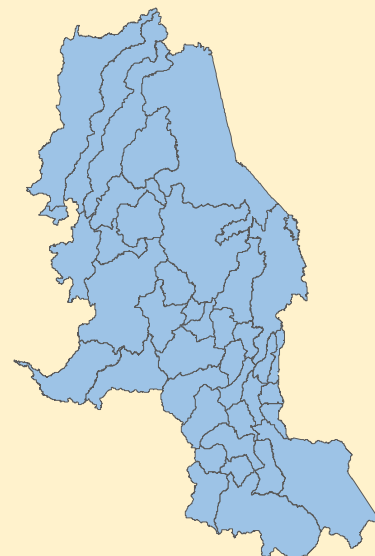
Meta # 721 6 Espacios de participación integradas por PONAL - Gobernación, para el seguimiento a problemáticas de criminalidad y violencia		
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios
¿Qué se hizo? 150% de cumplimiento frente a lo programado en el periodo 2024-2025, se planearon 6 y se realizaron 9 100 % de avance frente al cuatrienio.	¿Cuánto se invirtió? Se proyecto \$81.683.333 y se ejecutó \$69.100.000, con recursos propios	¿Qué población se atendió? Esta meta se cumple con escenarios de planeación, en este caso Consejos de Seguridad, dentro de los cuales poblacionalmente interactúan actores públicos, el personal que asiste ha sido el siguiente :323 personas, 33 mujeres y 190 hombres
 EJECUCIÓN ¿Cómo se hizo? La sesiones ordinarias y extraordinarias de Consejo de Seguridad se desarrollaron mediante la convocatoria de autoridades departamentales y municipales, organismos de control, fuerza pública y representantes de empresas privadas afectadas. Se garantizó la participación de distintos sectores, con un enfoque en la construcción colectiva de estrategias y en la atención a poblaciones vulnerables. ¿Con quién se ejecutó? La sesión extraordinaria del Consejo de Seguridad Metropolitano se llevó a cabo con la participación de: - Autoridades departamentales y municipales: Gobernación de Norte de Santander, secretarías de Gobierno y Seguridad, alcaldes de Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano y El Zulia. - Fuerza pública: Ejército Nacional (Brigada 30), Policía Metropolitana de Cúcuta, Gaula Militar y Gaula Policía. - Entidades de control y justicia: Procuraduría Regional y Provincial, Fiscalía General de la Nación, Defensoría del Pueblo. - Entidades nacionales: Migración Colombia, Unidad Nacional de Protección. - Sector privado: Empresas afectadas como Ecopetrol, Bavaria, Postobón, Coca-Cola y compañías de transporte (Trasan, Transtonchalá, entre otras). ¿Qué gestión y con qué aliados se trabajó? - Coordinación interinstitucional entre Gobernación, alcaldías y fuerza pública para atender la crisis de seguridad.		

	• Articulación con organismos de control y justicia, garantizando procesos de investigación y judicialización. • Alianzas con el sector privado, que aportó información sobre afectaciones y necesidades de protección. • Participación comunitaria indirecta, a través de representantes de gremios y empresas que transmitieron las preocupaciones de trabajadores y familias. Instrumentos, normas y convenios • Decreto 001516 del 01/09/2025, mediante el cual el Gobernador delegó al secretario de Seguridad para presidir el Consejo. • Normas de seguridad y orden público que regulan la actuación de la Policía y el Ejército en coordinación con la Fiscalía. • Convenios de cooperación entre entidades públicas y privadas para fortalecer la protección de infraestructura y personal. • Protocolos de atención diferencial, orientados a garantizar la seguridad de poblaciones vulnerables: niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, comunidades étnicas, migrantes y víctimas del conflicto armado • ¿Cuándo se realizó? Durante el año 2025 se han realizado diferentes consejos de seguridad entre ellos de carácter ordinario y extraordinario: Enero 08 y 27 -febrero 14 y 20- abril 01 -Mayo 7, 23 y 27, Junio 11, 12 y 25 -Julio 03- agosto 13 -Septiembre 02 -Octubre 28.
	IMPACTO • ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? • Reacción inmediata de la fuerza pública: capturas y neutralización de actores vinculados a extorsiones y ataques con explosivos, lo que generó confianza en la ciudadanía. • Articulación interinstitucional: Gobernación, alcaldías, Policía, Ejército, Fiscalía y Procuraduría lograron coordinar acciones conjuntas frente a la crisis. • Visibilización de poblaciones vulnerables: se reconoció la necesidad de atender con enfoque diferencial a niños, niñas, adolescentes y jóvenes; personas con discapacidad; comunidades étnicas; migrantes; víctimas del conflicto armado y otros grupos con condiciones especiales. • Compromisos del sector privado: empresas como Ecopetrol, Bavaria, Postobón y Coca-Cola participaron activamente, aportando información y solicitando medidas de protección para sus operaciones y trabajadores.



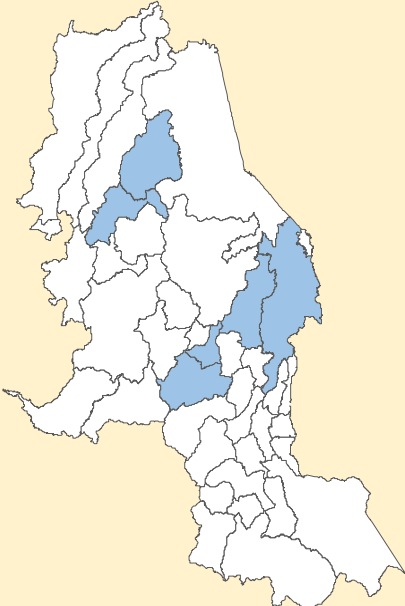
LOCALIZACIÓN ¿Dónde se intervino?

Se realiza para el Departamento Norte de Santander



Meta # 722 12 Espacios de participación y coordinación para la seguridad de instalaciones de activos vitales y estratégicos del departamento		
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios
¿Qué se hizo?. 100 % de cumplimiento frente a lo programado en el periodo 2024-2025 que corresponde a 4 espacios y 33 % de avance frente al cuatrienio.	¿Cuánto se invirtió? Se proyecto \$50.800.000,00 y se ejecutó \$32.800.000,00.	¿Qué población se atendió? Se desarrollaron espacios de participación, coordinación y articulación institucional para el fortalecimiento de la seguridad de las instalaciones y activos estratégicos del departamento. En estos espacios participaron funcionarios públicos, representantes de empresas operadoras de infraestructura y actores comunitarios clave. Los espacios fueron integrados por 32 personas , 3 mujeres 29 hombres.
 EJECUCIÓN ¿Cómo se hizo? La Meta 722 se ejecutó mediante el acompañamiento a mesas técnicas, comités municipales, reuniones institucionales y visitas territoriales, orientadas a fortalecer escenarios de confianza y corresponsabilidad para la protección de activos vitales. El proceso incluyó: • Convocatoria a espacios de coordinación con alcaldías, empresas de servicios y autoridades sectoriales. • Facilitar el diálogo entre actores responsables de infraestructura. • Identificar riesgos, barreras operativas y brechas de seguridad. • Construir acuerdos, rutas de acción y compromisos interinstitucionales. • Sistematizar la información derivada de los espacios. Dificultades encontradas: • Baja asistencia en algunos municipios debido a agendas institucionales. • Limitaciones técnicas en territorios rurales para sostener reuniones continuas. • Escasa articulación previa entre empresas y administraciones locales. Oportunidades destacadas: • Mayor compromiso municipal frente a la seguridad de activos estratégicos.		

	• Reconocimiento de la Secretaría como ente articulador. • Apertura de nuevos canales de coordinación entre empresas y alcaldías. • Identificación de necesidades específicas para fortalecer la seguridad física y operativa de activos críticos. ¿Con quién se ejecutó? Los espacios fueron desarrollados con: Sector público: • Alcaldías municipales • Secretarías de Gobierno, Planeación y Gestión del Riesgo • Consejos Municipales de Seguridad y de Gestión del Riesgo Sector privado y operadores de infraestructura: • Empresas de electricidad, telecomunicaciones y acueducto • Entidades de transporte • Empresas constructoras o de mantenimiento de infraestructura estratégica Instrumentos y herramientas de gestión utilizados: • Actas de reunión • Mesas técnicas • Documentos de convocatoria oficial • Lineamientos del Plan Departamental de Desarrollo • Rutas de articulación interinstitucional
	¿Qué impacto y/o resultado se produjo? La Meta 722 generó impactos importantes en la protección territorial de infraestructura estratégica, tales como: • Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional, mejorando la comunicación entre alcaldías, operadores y autoridades. • Construcción de acuerdos y compromisos, orientados a la protección de activos vitales. • Aumento de la confianza y gobernanza local, gracias a espacios de participación estables. • Mejor identificación de riesgos, lo que facilita la gestión preventiva y la toma de decisiones. • Mayor articulación entre sector público y privado, crucial para la operación segura de la infraestructura. • Contribución a indicadores de resultado • Contribuye al mejoramiento de la seguridad territorial. • Incrementa la resiliencia institucional y comunitaria.

	• Mejora los mecanismos de respuesta ante riesgos que afecten infraestructura crítica. • Avanza en el fortalecimiento del sistema de coordinación para la seguridad departamental.
	LOCALIZACIÓN ¿Dónde se intervino? Cúcuta, El Zulia, Sardinata, Gramalote, Santiago, Salazar de las Palmas 



Meta # 723 “Catálogo de Infraestructura Estratégica-Crítica” del departamento,		
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios
¿Qué se hizo? La meta no evidencia avance como producto, frente a lo programado en el periodo 2024-2025 y de avance frente al cuatrienio. Esta meta no tiene producto acumulado del 2024	¿Cuánto se invirtió? Se proyecto \$94.520.000,00 y se ejecutó \$83.800.000,00.	¿Qué población se atendió? Durante el desarrollo de la Meta 723, la Secretaría de Seguridad Ciudadana no realizó atención directa a población general, sino que adelantó visitas técnicas, reuniones de articulación y espacios de coordinación institucional en los municipios priorizados del departamento, con el fin de recolectar información oficial para la construcción del Catálogo de Activos Vitales de Norte de Santander. En estos espacios participaron exclusivamente funcionarios públicos, representantes de empresas de servicios públicos, operadores de infraestructura crítica y autoridades municipales. Por lo anterior, la población registrada corresponde a actores institucionales y técnicos, no a beneficiarios sociales. Dado que la actividad consistió en recolección de información institucional, no se desarrollaron acciones de atención directa dirigidas a población vulnerable. Por tanto, no se registran beneficiarios por condición de discapacidad, etnia, migración o condición de víctima. No obstante, es importante aclarar que la construcción del Catálogo de Activos Vitales beneficia de manera indirecta a todas las poblaciones del territorio, incluyendo:

		Niños, niñas, adolescentes y jóvenes Personas con discapacidad Poblaciones étnicas Migrantes Víctimas del conflicto Comunidades rurales dispersas Esto debido a que el catálogo permitirá fortalecer la protección de la infraestructura estratégica, mejorar la respuesta ante emergencias y garantizar la continuidad de los servicios esenciales.
	EJECUCIÓN • ¿Cómo se hizo? La ejecución de la Meta 723 se desarrolló mediante un proceso de gestión institucional, visitas técnicas y articulación intersectorial, orientado a recopilar la información necesaria para identificar, clasificar y documentar los activos vitales del departamento. El proceso incluyó: • Envío de oficios formales a entidades públicas y empresas privadas solicitando información. • Reuniones presenciales y virtuales con responsables de infraestructura estratégica. • Visitas técnicas a municipios y empresas para verificar activos, validar datos y ampliar detalles. • Registro y sistematización de la información en matrices técnicas y bases de datos. • Coordinación permanente con alcaldías, oficinas de planeación, servicios públicos y autoridades sectoriales. • Dificultades identificadas: • Retrasos en la entrega de información por parte de algunas entidades. • Limitaciones de disponibilidad de funcionarios responsables para reuniones o visitas. • Dificultades de acceso a zonas rurales por condiciones de seguridad o movilidad.	

- Información técnica desactualizada en algunos municipios o empresas.

Oportunidades encontradas:

- Alta disposición institucional en la mayoría de los municipios y empresas para fortalecer la protección de la infraestructura crítica.
- Construcción de nuevas rutas de articulación con entidades que no tenían relación directa previa con la Secretaría.
- Identificación de capacidades locales que fortalecen el análisis del territorio.
- Generación de insumos clave para futuros planes de seguridad, gestión del riesgo y protección de servicios esenciales.

• ¿Con quién se ejecutó?

La ejecución de la Meta 723 se realizó en articulación con diversas entidades públicas, privadas y operadores de servicios esenciales, entre ellos:

- Sector público municipal y departamental:
 - Alcaldías municipales
 - Secretarías de Planeación
 - Secretarías de Gobierno o Seguridad
 - Consejos Municipales de Gestión del Riesgo
 - Empresas industriales y comerciales del Estado
- Sector privado y operadores de infraestructura crítica:
 - Empresas de energía y electrificación
 - Empresas de acueducto y alcantarillado
 - Empresas de telecomunicaciones
 - Hospitales y ESE municipales
 - Empresas de transporte, terminales y operadores viales
- Gestión e instrumentos utilizados:
 - Oficios formales de solicitud de información
 - Actas de reuniones y visitas técnicas
 - Normativa de protección de infraestructura crítica
 - Lineamientos del Plan de Desarrollo Departamental
 - Protocolos de articulación interinstitucional
 - Bases de datos técnicas y reportes institucionales
- Esta articulación permitió consolidar la información necesaria para estructurar el Catálogo de Activos Vitales del Departamento.

¿Cuándo se realizó?

La ejecución del proceso se desarrolló durante el periodo comprendido entre:

Mayo de 2025 y noviembre 2025.



IMPACTO

• ¿Qué impacto y/o resultado se produjo?

La ejecución de la Meta 723 permitió avanzar significativamente en el fortalecimiento institucional del departamento en materia de seguridad, gestión del riesgo y protección de infraestructura estratégica, generando impactos directos en la planeación territorial y la capacidad de respuesta ante emergencias.

Impactos logrados:

- Consolidación de un insumo técnico estratégico para la toma de decisiones en seguridad y continuidad de los servicios esenciales del departamento.
- Identificación y caracterización actualizada de los activos vitales, lo cual facilita priorizar inversiones, intervenciones y mecanismos de protección.
- Fortalecimiento de las capacidades de coordinación interinstitucional, al articular alcaldías, empresas de servicios públicos, operadores de infraestructura y dependencias departamentales.
- Mejora en la gestión de información pública, generando una base de datos ordenada, verificable y útil para la planeación sectorial y la atención de incidentes.
- Aporte directo a la reducción del riesgo operativo y de seguridad, al visibilizar vulnerabilidades, brechas y puntos críticos en los territorios.
- Facilitación de la formulación de estrategias de seguridad territorial, al entregar un panorama claro de los activos críticos en cada municipio.
- Contribución a indicadores de resultado:

La meta contribuyó al avance de indicadores institucionales asociados a:

- Fortalecimiento de la gestión y protección de infraestructura crítica.
- Mejoramiento de los instrumentos de planificación departamental en materia de seguridad y gestión del riesgo.
- Incremento de la capacidad de articulación con sectores públicos y privados.
- Aumento de la resiliencia territorial mediante la identificación de puntos críticos y necesidades de intervención.

En conjunto, estos resultados permiten que el departamento cuente con una herramienta estratégica que eleva la eficacia de las acciones de prevención, protección y reacción frente a eventos naturales, tecnológicos o intencionales que puedan afectar la infraestructura crítica.

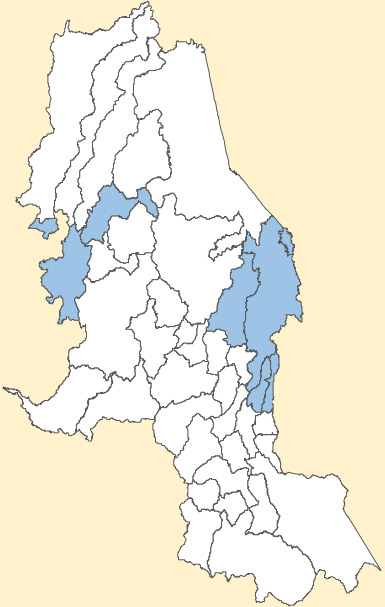
	LOCALIZACIÓN ¿Dónde se intervino? El catálogo es Departamental y desde eses escenario la intervención es en 40 municipios
---	---



Espacio de Coordinación y Articulación Sardinata

Meta # 724 4 Diagnósticos y seguimiento subregionales comunitarios urbanos y rurales		
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios
¿Qué se hizo? 100 % de cumplimiento frente a lo programado en el periodo 2024-2025 y 50 % de avance frente al cuatrienio.	¿Cuánto se invirtió? Se proyecto \$32.500.000 y se ejecutó \$21.000.000, recursos propios	¿Qué población se atendió? La atención poblacional es de 104 personas, 62 hombres y 42 mujeres. La implementación de la Meta 724 permitió la participación de comunidades urbanas y rurales de las diferentes subregiones del departamento, quienes hicieron parte de los espacios de coordinación, talleres comunitarios, encuentros territoriales y actividades de diagnóstico.
	EJECUCIÓN • ¿Cómo se hizo? La ejecución integró varias líneas de trabajo: • Trabajo territorial mediante recorridos, observación directa y diálogo con comunidades urbanas y rurales. • Aplicación de herramientas participativas como entrevistas, talleres, grupos focales y recolección de percepción ciudadana. • Análisis técnico con revisión documental, análisis estadístico, identificación de factores de riesgo y caracterización comunitaria. • Articulación institucional, especialmente con alcaldías, consejos de seguridad, autoridades locales, líderes comunales y sectores económicos. • Recolección de información comunitaria, experiencias locales, mapeos sociales y necesidades territoriales. Este enfoque permitió comprender contextos locales, problemáticas específicas de cada subregión y dinámicas que afectan la convivencia, seguridad y cohesión social. Dificultades presentadas: • Falta de información actualizada en algunos municipios.	

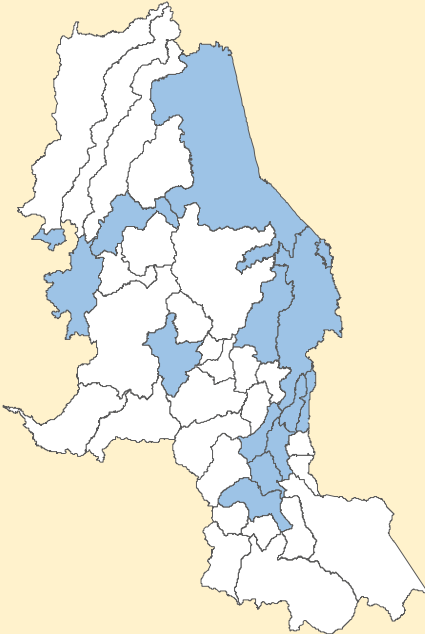
	• Baja participación en zonas con presencia de actores armados o economías ilegales. • Limitaciones de acceso a áreas rurales de difícil movilidad. • Debilidad institucional en algunos gobiernos locales para suministrar datos o acompañar recorridos. • Temor de líderes sociales y comunidad a expresar situaciones de riesgo. Oportunidades Alta disposición de juntas de acción comunal y comunidades para participar en procesos de diagnóstico. Interés de autoridades locales en recibir acompañamiento técnico y fortalecer la gestión territorial. Buena acogida por parte de instituciones educativas, que facilitaron espacios para talleres y conversatorios. Identificación de iniciativas comunitarias valiosas que pueden convertirse en pilotos de intervención. Construcción de una base de información homogénea por subregiones, útil para planeación futura. • ¿Con quién se ejecutó? La Meta 724 se desarrolló en articulación con actores institucionales, comunitarios y sociales que facilitaron información, espacios de participación y acompañamiento territorial.
	IMPACTO • ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? La Meta 724 aportó información estratégica para fortalecer indicadores de resultado relacionados con gobernanza territorial, seguridad ciudadana y participación comunitaria. Entre los principales efectos se destacan: • Identificación clara de prioridades subregionales y problemáticas de seguridad y convivencia. • Mayor articulación entre comunidades, alcaldías y la Secretaría de Seguridad Ciudadana. • Sistematización de riesgos, dinámicas territoriales y factores comunitarios para la formulación de políticas públicas. • Generación de una línea base confiable para la toma de decisiones en materia de intervención territorial.

	• Fortalecimiento del diálogo institucional con líderes sociales y sectores comunitarios. • Mayor visibilidad de necesidades y capacidades locales para orientar acciones de prevención y fortalecimiento institucional.
	LOCALIZACIÓN ¿Dónde se intervino? 



Meta # 725			4 Diagnósticos y seguimiento situacionales subregionales, en sectores priorizados por aglomeraciones urbanas de incidencia en el incremento de violencia y delitos
Cumplimiento/Avance		Inversión	Beneficiarios
¿Qué se hizo?	¿Cuánto se invirtió?	¿Qué población se atendió?	
100 % de cumplimiento frente a lo programado en el periodo 2024-2025 y 50 % de avance frente al cuatrienio.	Se proyectó \$32.783.333,00 y se ejecutó \$28.420.000,00.	La población atendida corresponde principalmente a funcionarios de entidades corresponsables en seguridad y convivencia, así como a líderes comunitarios. Se incluyen: Comandantes de Policía (CAI, Estaciones, MECUC, DENOR) y Fuerzas Militares (Ejército). Funcionarios de Secretarías de Gobierno y Gestores de Convivencia municipales. Personeros y delegados de la Defensoría Regional. Nota Importante (Vulnerabilidad): Los insumos recolectados se enfocaron en problemáticas que afectan a poblaciones vulnerables, como: migrantes venezolanos cooptados por grupos criminales (ej. Tren de Aragua) , desplazados por la violencia en Catatumbo (más de 50.000 personas huyeron) , y poblaciones en zonas críticas urbanas (ej. habitantes de calle, consumidores de sustancias y menores en riesgo en el Centro de Cúcuta)..	
	EJECUCIÓN		
	• ¿Cómo se hizo?		
	Se adoptó una metodología mixta (cualitativa-cuantitativa) basada en la triangulación de información: Revisión documental y análisis estadístico: Análisis de datos de criminalidad 2024-agosto 2025 (SIEDCO,) Trabajo de campo e interacción institucional: Visitas técnicas a zonas focalizadas y reuniones interinstitucionales con actores clave. Análisis georreferenciado (SIG): Elaboración de mapas de calor para visualizar la concentración espacial de incidentes en áreas urbanas priorizadas. Dificultades: Persistencia de altos niveles de pobreza, desigualdad y desempleo. Recrudescimiento del conflicto armado en el Catatumbo (ELN vs.		

	Disidencias FARC) y desplazamiento masivo. Falta de respuesta oportuna y desarticulación entre las Secretarías Municipales (ej. Bienestar Social, Salud, Infraestructura) y las entidades operativas en zonas urbanas críticas. Oportunidades: El diagnóstico se realizó de manera interinstitucional y territorial. Se logró consolidar la Mesa Técnica Interinstitucional de Meta 725 para mejorar la articulación y la acción unificada. Se promovió el fortalecimiento de la inteligencia comunitaria y la reactivación de frentes de seguridad. • ¿Con quién se ejecutó? La ejecución articuló esfuerzos de la Gobernación (Secretaría de Seguridad Ciudadana) con: • Fuerza Pública: Policía Nacional (MECUC, DENOR), Fuerzas Militares (Ejército Nacional - Brigada 30) . • Sector Justicia y Control: Fiscalía General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Personerías. • Nivel Local: Alcaldías municipales (Secretarías de Gobierno, Tránsito, Comisarías de Familia, ESE/Salud) . • ¿Cuándo se realizó? El informe consolida información y acciones realizadas desde 2024 hasta agosto de 2025. Las visitas de coordinación a municipios se realizaron principalmente entre junio, julio y agosto de 2025.
	IMPACTO Se cumplió con la elaboración, socialización y entrega del diagnóstico situacional subregional con sus respectivas acciones implementadas y el plan estratégico integral para afrontar los desafíos de seguridad. Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana: El diagnóstico generó los insumos necesarios para orientar las intervenciones integrales de seguridad y convivencia en zonas urbanas críticas . Articulación y Gobernanza: Se logró la recolección de información cuantitativa y cualitativa y se establecieron espacios de coordinación y articulación con los actores corresponsables, mejorando la respuesta institucional. Focalización de la Intervención: Se definieron las acciones y estrategias específicas para la priorización y focalización del flagelo en sectores de aglomeración urbana con problemáticas de seguridad ciudadana (ej. identificación de 'puntos rojos' de criminalidad mediante análisis georreferenciado).

	Política Pública: El documento recomienda que los avances de la Meta 725 se consoliden en una política pública de mediano y largo plazo (ordenanza departamental) para asegurar la sostenibilidad de las estrategias.
	LOCALIZACIÓN ¿Dónde se intervino? Pamplona, Pamplona, Chinácota, Bochalema, Durania, Cucuta, Los Patios, Villa del Rosario, Zulia, Salazar, Santiago, Tibu (virtual) 

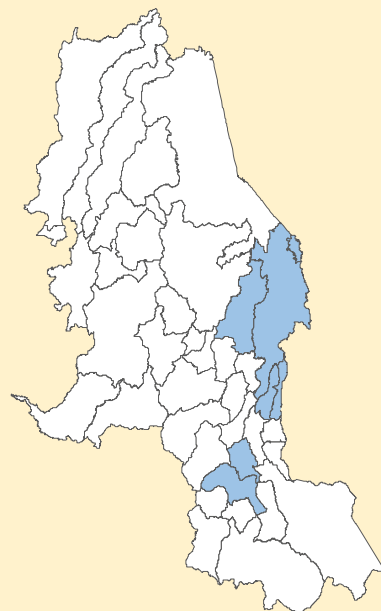


Meta # 726 4 documentos de Caracterización de entornos urbanísticos y seguimiento (luz, deterioro de parques, poda de árboles, casas abandonadas).		
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios
¿Qué se hizo? 100 % de cumplimiento frente a lo programado en el periodo 2024-2025 y 50 % de avance frente al cuatrienio.	¿Cuánto se invirtió? Se proyecto \$64.433.333 y se ejecutó \$58.833.333,	¿Qué población se atendió? La atención poblacional es de 109 personas, 83 hombres y 26 mujeres. Es necesario entender que una situación es la atención poblacional y otra el alcance poblacional de las acciones.
	EJECUCIÓN ¿Cómo se hizo? La meta se realiza por medio de Revisión documental, análisis estadístico, entrevistas y mesas técnicas participativas, trabajo de campo e interacción institucional, estos métodos de recolección de información conducen a tener y poseer elementos de juicio para la culminación del diagnostico ¿Con quién se ejecutó? La consolidación de acciones y de elementos se realizó con personal de la administración publica territorial y con actores de corresponsabilidad que conducen a perder el objetivo ¿Cuándo se realizó? Inició en Mayo del 2024 y culmina en octubre 29 de 2025	
	IMPACTO ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? Mejorar la percepción de inseguridad en los entornos urbanos no solo está influenciada por la ocurrencia real de delitos. Entre estos factores, la ausencia o deterioro del mobiliario urbano desempeña un papel fundamental, al generar espacios poco funcionales, mal iluminados y visualmente deteriorados, que contribuyen a sensaciones de abandono y riesgo	



LOCALIZACIÓN
¿Dónde se intervino?

Área Metropolitana de Cucuta
Pamplona, Pamplonita



Espacios de coordinación Alcaldía de Abrego y la Playa

Meta # 727 Diagnóstico y seguimiento de sectores de percepción de inseguridad por ausencia de elementos propios del mobiliario urbano		
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios
¿Qué se hizo? 100 % frente a lo programado en el periodo 2024-2025 y 50 % de avance frente al cuatrienio.	¿Cuánto se invirtió? Se proyecto \$26.973.333 y se ejecutó \$21.373.333	¿Qué población se atendió? La Población atendida son representantes de liderazgo fueron 35 líderes hombres.
	EJECUCIÓN ¿Cómo se hizo? Mediante recolección de información cuantitativa y cualitativa, mesas de coordinación y articulación con actores de corresponsabilidad en entidades territoriales de competencia y pertinencia en factores estructurales de mobiliario público. ¿Con quién se ejecutó? Servidores públicos de competencia en la problemática identificada ¿Cuándo se realizó? Inicia en el año 2024 en el mes de mayo y culmina en octubre 27 de 2025	
	IMPACTO ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? El seguimiento de estas condiciones urbanas es esencial para orientar planes de acción y estrategias de recuperación que promuevan entornos seguros, funcionales y estéticamente adecuados. Asimismo, facilita la priorización de intervenciones por parte de las autoridades municipales y departamentales, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad ciudadana, la convivencia y el bienestar de la población.	
	LOCALIZACIÓN ¿Dónde se intervino? Área Metropolitana de Cucuta	

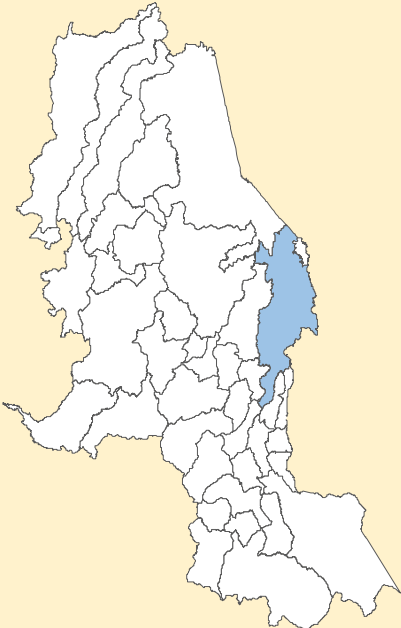


Espacio de Coordinación Concesión de Alumbrado Publico

Meta # 728			4 Diagnósticos, seguimiento y análisis estructural de actividades económicas en sectores de aglomeraciones urbanas de habitantes en estado de calle
Cumplimiento/Avance		Inversión	Beneficiarios
¿Qué se hizo?	¿Cuánto se invirtió?	¿Qué población se atendió?	
100 % de cumplimiento frente a lo programado en el periodo 2024-2025 y 50 % de avance frente al cuatrienio.	Se proyecto \$46.650.000 y se ejecutó \$46.650.000	El análisis poblacional evidencia que la mayor participación corresponde a adultos jóvenes entre los 18 y 45 años, rango que concentra la mayor parte de las personas en situación de calle dentro del área urbana intervenida. Este grupo etario pertenece a la población económicamente activa que, debido a factores estructurales como el desempleo, la informalidad laboral, la migración y la ruptura de vínculos familiares, presenta altos niveles de vulnerabilidad. La atención desarrollada contempla un enfoque diferencial, dando prioridad a los siguientes grupos: <u>Niños, niñas, adolescentes y jóvenes:</u> incluidos dentro de las jornadas de sensibilización, caracterización y acceso a servicios de salud y protección, dada su condición de especial protección constitucional. <u>Personas con discapacidad:</u> atendidas mediante valoración en salud, identificación de necesidades funcionales y remisión a servicios especializados. <u>Poblaciones étnicas:</u> contempladas dentro del enfoque territorial, especialmente aquellas afectadas por desplazamiento interno y situaciones de vulnerabilidad social. <u>Migrantes:</u> grupo altamente representativo, donde se identificó que una parte significativa de la población en calle es de origen venezolano, con fuertes carencias	

	económicas, ausencia de redes de apoyo y limitada regularización migratoria. <u>Víctimas del conflicto armado</u>: población desplazada proveniente de zonas rurales especialmente del Catatumbo que llega a la ciudad sin oportunidades laborales ni condiciones de acogida, lo que incrementa el riesgo de caer en situación de calle.
	EJECUCIÓN • ¿Cómo se hizo? Mediante mesas de trabajo territoriales y procesos de articulación interinstitucional, se logró analizar de manera integral la dinámica operativa de cada uno de los actores corresponsables, así como su capacidad de intervención en el territorio. Este ejercicio permitió consolidar una lectura conjunta del fenómeno y, a partir de ello, identificar de manera precisa las principales dificultades estructurales y las oportunidades de mejora que inciden en la atención, coordinación y respuesta institucional frente a la población intervenida: Dificultades identificadas • Alta movilidad de la población, que dificulta consolidar trazabilidad individual. • Presencia de economías informales e ilegales en zonas intervenidas. • Débil articulación institucional. • Ausencia de un mecanismo de seguimiento posterior al egreso de procesos de rehabilitación. Oportunidades encontradas • Creciente articulación entre entidades territoriales, salud, autoridades de seguridad y organizaciones sociales. • Mayor disposición de la población intervenida a participar en procesos de atención integral. • Identificación precisa de los focos territoriales para orientar futuras intervenciones. • Reconocimiento del fenómeno como problema social y de salud pública, permitiendo acciones más integrales. • ¿Con quién se ejecutó? El proceso se desarrolló con una amplia red de actores institucionales:

	<u>Entidades públicas</u> • Alcaldía de Cúcuta – Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS) • Secretaría de Bienestar Social del Departamento • Secretaría de Salud Municipal • Policía Metropolitana de Cúcuta • Defensoría del Pueblo • Hospital Mental Rudensido Soto <u>Actores adicionales</u> • Organizaciones sociales y ONG que trabajan con población vulnerable. • Dependencias municipales y departamentales articuladas a través de los Comités Territoriales de Habitante de Calle (2025). <u>Instrumentos y normas utilizados</u> • Política Pública Social para Habitantes de Calle 2021–2031 del Ministerio de Salud y Protección Social. • Ley 1641 de 2013 (atención integral al habitante de calle). • Lineamientos locales del programa “Dando Nueva Vida”. • Rutas intersectoriales de salud, bienestar y convivencia. • ¿Cuándo se realizó? El documento corresponde al avance a octubre de 2025. Las acciones reportadas contemplan: • Caracterizaciones realizadas con datos 2024–2025. • Resultados del III Comité Territorial de Habitante de Calle (septiembre 2025). • Intervenciones de campo y jornadas institucionales desarrolladas durante 2025.
	IMPACTO • ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? Las acciones implementadas generaron impactos en tres niveles: 1) Impacto social directo • 580 personas atendidas integralmente (captación, salud, psicosocial, rehabilitación y reinserción).

	• 1.706 personas adicionales atendidas en jornadas de caracterización y servicios básicos. • Reducción de riesgos asociados a consumo, inseguridad y exclusión social. 2) Impacto en seguridad y convivencia • Mayor control institucional y presencia estatal en zonas críticas. • Identificación de delitos a controlar en estas zonas caracterizadas (hurto a personas, hurto a motos, amenazas, extorsión, homicidios) de acuerdo con datos recopilados. • Identificación de focos de riesgo y mapas de concentración. 3) Contribución a indicadores de resultado La meta aporta a: • Restablecimiento de derechos (salud, alimentación, identidad, protección). • Prevención de la habitanza en calle y reducción de la vulnerabilidad extrema. • Mejora en la percepción de seguridad mediante intervenciones en entornos con aglomeraciones urbanas. • Incremento en la cobertura institucional para grupos especiales (migrantes, víctimas, jóvenes).
	LOCALIZACIÓN ¿Dónde se intervino? La intervención tuvo un enfoque territorial centrado en Cúcuta, municipio que concentra el 94% de la población habitante de calle identificada en el departamento. También se consideraron dinámicas regionales del Catatumbo, dada la llegada masiva de desplazados. Zonas rurales Aunque la intervención operativa se centró en la zona urbana, el diagnóstico considera a la subregión del Catatumbo como factor causal (desplazamiento masivo), lo cual incidió en la presión territorial sobre Cúcuta. 



EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y AVANCE DEL PDD
(corte a septiembre de 2025)

CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DE METAS
(Alcance programado vs alcance logrado)

- Metas con cumplimiento igual o mayor a 80%

Metas con cumplimiento entre 60% y menor a 80%

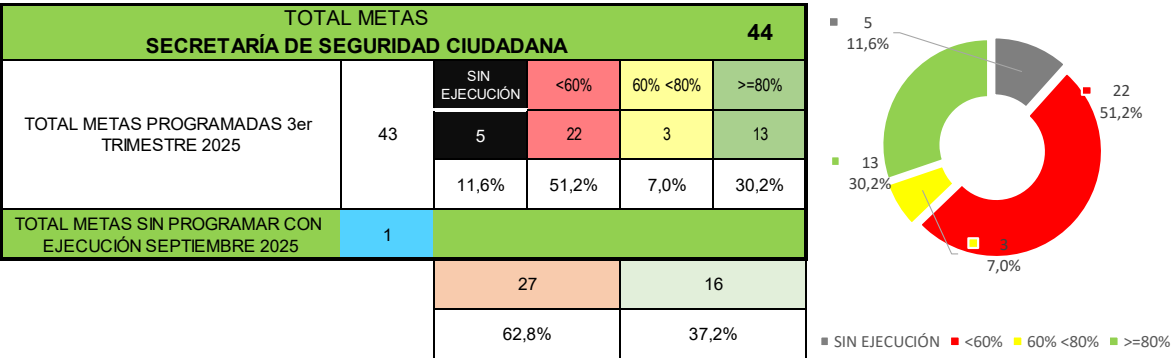
Metas con cumplimiento menor a 60%

Metas sin ejecución
- Satisfactorio

Aceptable

Insatisfactorio

Crítico



AVANCE ACUMULADO DE METAS
(Relativo a 21 meses – satisfactorio 43.75%)

- Metas con avance igual o mayor a 43.75%

Metas con avance entre 26.25% y 43.75%

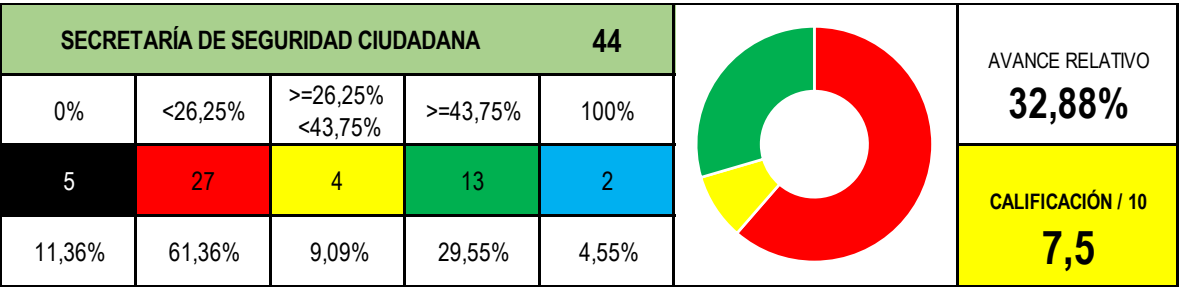
Metas con avance menor a 26.25%
- Satisfactorio

Aceptable

Insatisfactorio
- Metas cumplidas - 100% (incluidas en mayores a 43.75%)

Metas sin avance (incluidas en menores a 26.25%)
- Muy satisfactorio

Crítico



ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR	TASA POBLACIONAL * 2024	TASA POBLACIONAL *2025	
Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes.	21,8	+ 34,2	
Tasa de violencia intrafamiliar en niños de 6 a 11 años.	2,5	+4,7	
Tasa de hurto a personas por cada 100.000 habitantes	177,4	-148,8	
Tasa de homicidios en hombres por cada 100.000 habitantes	20,1	+32,3	
Tasa de homicidios en mujeres por cada 100.000 habitantes	1,7	+1,9	
Tasa de homicidios en áreas urbanas por cada 100.000 habitantes	15,6	+19,8	
Tasa de homicidios en áreas rurales por cada 100.000 habitantes	6,1	+14,4	
Tasa de secuestro por cada 100.000 habitantes	2,0	-1,1	
Tasa de extorsión por cada 100.000 habitantes	23,6	-20,5	
Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	56,4	+106,9	
Tasa de delito sexual por cada 100 mil habitante	24,6	+36,3	
Tasa de lesiones personales por cada 100 mil habitantes	72,8	-72,7	
Tasa de exámenes por presunto delito sexual a mujeres por cada 100 mil habitantes	30,2	-21,1	
VARIABLE	2024	2025	%
Número de casos Hurto a motocicletas .	724	737	2%
Número de casos Hurto automóviles.	136	118	-13,2%
Número de casos Hurto a residencia.	472	392	-16,9%
Número de casos Hurto a comercio.	645	404	-37%
Variación Porcentual del Hurto	5948	4876	-18%
Variación Porcentual de Extorsión	404	352	12, 8%
Variación Porcentual de Homicidio	372	588	58,00%
Variación Porcentual de delitos sexuales	421	624	48%
Variación Porcentual de lesiones personales	1245	1249	0.32%
Variación Porcentual de Violencia Intrafamiliar	965	1837	90, 3%

Analizado los datos estadísticos hasta tercer trimestre se puede observar que la violencia intrafamiliar aumentó un 90, 3% en 2025 con respecto a 2024, este incremento, probablemente tiene una génesis multicausal, que abarca desde factores personales o individuales, hasta factores relacionales y sociales como el desempleo, la pobreza y la

incertidumbre económica, los delitos sexuales, con un incremento del 48% respecto a 2024, fue otro de los delitos de mayor impacto en el Departamento.

En cuanto a los homicidios, el año 2025 registró una cifra alta, con 588 casos la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes, que en 2024 era de 21,8, aumentó a 34,2, lo cual afecta la reducción de la tasa de 2 * 100.000 habitantes, así mismo sus variables de homicidio rural, urbano y en hombres y mujeres evidencia incremento, aspectos que son de análisis, teniendo presente el reposicionamiento criminal del GAOR 33 y del ELN en la región del Catatumbo, en la misma medida, los homicidios en área urbanas tienen connotación de impacto social, debido a su afectación económica y social, cuando el homicidio ocurre en personas que generan actividades económicas productivas, se involucra el aspecto social de afectación al núcleo de familias que derivan su sustento económico de la labor directa o indirecta de la actividad económica afectada en su integridad

Por otra parte, los hurtos en sus diferentes modalidades presentaron una reducción respecto a 2024 de -18%, según los datos del Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO) de la Policía Nacional., la disminución en Número de casos Hurto automóviles, Hurto a residencia, Hurto a comercio., obedece probablemente, a un cambio en la cultura del cuidado de sus bienes, también puede obedecer a los planes de prevención, disuasión y control de la fuerza pública en los territorios.

COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA

VARIABLE	2024	2.025	%
Medidas correctivas al Código Nacional de Seguridad y Convivencia más impuesta en la entidad territorial (orden de comparendo ley 1801 de 2016 (# Comparendos)	19391	36546	+88,00%
Primera medida correctiva al Nacional de Seguridad y Convivencia más impuesta en la entidad territorial (Incumplir órdenes de policía)	1572	1373	-12,65%
Segunda medida correctiva al Nacional de Seguridad y Convivencia más impuesta en la entidad territorial (Porte de armas)	5018	6999	+39, 47%
Tercera medida correctiva al Nacional de Seguridad y Convivencia más impuesta en la entidad territorial (Porte sustancias prohibidas)	5991	10914	+82, 17%
Cuarta medida correctiva al Nacional de Seguridad y Convivencia más impuesta en la entidad territorial (Riñas)	2371	3023	+27, 49%
Quinta medida correctiva al Nacional de Seguridad y Convivencia más impuesta en la entidad territorial (Irrespeto a la policía)	1044	1370	+31,22%
Numero de capturas por microtráfico (cantidad)	1655	4917	+197, 0%

En lo referente a los comportamientos contrarios a la convivencia se evidencia de la misma manera un incremento en +88,00% en la elaboración de ordenes de comparendo, como también incremento en riñas, consumo de sustancias psicoactivas, porte de armas

cortopunzantes e irrespeto a la autoridad y desacato a la orden de policía, estos aspectos de importancia en el incremento de comportamientos contrarios se evidencia en el incremento de ciertas conductas de afectación a la integridad física, a pesar de que se observa una reducción mínima de las lesiones personales, la dinámica social de la navidad puede incrementar sus aspectos comportamentales en el Departamento

Fórmulas de las variables empleadas

Variación Porcentual (VP)

$$VP = \frac{Vf - Vi}{Vi} * 100$$

Vi : Valor inicial casos/registros/victimas

Vf : Valor final casos/registros/victimas

$$\text{Tasa Poblacional} * 100.000 \text{ habitantes} = \frac{\text{Número de casos o victimas}}{\text{Número de habitantes del año}} * 100.000 \text{ habitantes}$$

descripción y alcance del Indicador

Indicador	Objetivo del Indicador	Definición del Indicador
Variación Porcentual de Violencia Intrafamiliar	Medir la variación porcentual de casos de violencia intrafamiliar en el Departamento	Representa la diferencia entre un valor actual y uno anterior, pero en términos porcentuales, si es mayor que cero significa que el valor actual aumentó respecto al anterior, si es menor que cero entonces disminuyó, valor igual a cero significa que no hubo variación.
Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	Medir la tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes en el Departamento	Es la frecuencia de los eventos acontecidos en una población durante un determinado período de tiempo (normalmente un año), dividida entre la población(del año), cuando el período de tiempo no corresponde a un año (365 días), entonces se considera como una tasa parcial.
Tasa de violencia intrafamiliar en niños de 6 a 11 años.	Medir la tasa de violencia intrafamiliar en niños de 6 a 11 años. por cada 100.000 habitantes en el Departamento	Es la frecuencia de los eventos acontecidos en una población durante un determinado período de tiempo (normalmente un año), dividida entre la población(del año), cuando el período de tiempo no corresponde a un año (365 días), entonces se considera como una tasa parcial.
Tasa de violencia de pareja a hombres por cada 100 mil habitantes	Medir la tasa de violencia de pareja a hombres por cada 100.000 habitantes en el Departamento	Es la frecuencia de los eventos acontecidos en una población durante un determinado período de tiempo (normalmente un año), dividida entre la población(del año), cuando el período de tiempo no corresponde a un año (365 días), entonces se considera como una tasa parcial.
Tasa de violencia de pareja a mujeres por cada 100 mil habitantes	Medir la tasa de violencia de pareja a mujeres por cada 100.000 habitantes en el Departamento	Es la frecuencia de los eventos acontecidos en una población durante un determinado período de tiempo (normalmente un año), dividida entre la población(del año), cuando el período de tiempo no corresponde a un año (365 días), entonces se considera como una tasa parcial.
Tasa de violencia interpersonal.	Medir la tasa de violencia interpersonal por cada 100.000 habitantes en el Departamento	Representa la diferencia entre un valor actual y uno anterior, pero en términos porcentuales, si es mayor que cero significa que el valor actual aumentó respecto al anterior, si es menor que cero entonces disminuyó, valor igual a cero significa que no hubo variación.
Variación Porcentual de lesiones personales	Medir la variación porcentual de casos de lesiones personales en el Departamento	Representa la diferencia entre un valor actual y uno anterior, pero en términos porcentuales, si es mayor que cero significa que el valor actual aumentó respecto al anterior, si es menor que cero entonces disminuyó, valor igual a cero significa que no hubo variación.

Tasa de lesiones personales por cada 100.000 habitantes	Medir la Tasa de lesiones personales por cada 100.000 habitantes en el Departamento	Es la frecuencia de los eventos acontecidos en una población durante un determinado período de tiempo (normalmente un año), dividida entre la población (del año), cuando el período de tiempo no corresponde a un año (365 días), entonces se considera como una tasa parcial.
Variación Porcentual de delitos sexuales	Medir la variación porcentual de casos de Delitos sexuales en el Departamento	Representa la diferencia entre un valor actual y uno anterior, pero en términos porcentuales, si es mayor que cero significa que el valor actual aumentó respecto al anterior, si es menor que cero entonces disminuyó, valor igual a cero significa que no hubo variación.
Tasa de delitos sexuales por cada 100.000 habitantes	Medir la Tasa de delitos sexuales por cada 100.000 habitantes en el Departamento	Es la frecuencia de los eventos acontecidos en una población durante un determinado período de tiempo (normalmente un año), dividida entre la población (del año), cuando el período de tiempo no corresponde a un año (365 días), entonces se considera como una tasa parcial.
Tasa de homicidios en hombres por cada 100.000 habitantes	Medir la Tasa de homicidios en hombres por cada 100.000 habitantes en el Departamento	Es la frecuencia de los eventos acontecidos en una población durante un determinado período de tiempo (normalmente un año), dividida entre la población (del año), cuando el período de tiempo no corresponde a un año (365 días), entonces se considera como una tasa parcial.
Tasa de homicidios en mujeres por cada 100.000 habitantes	Medir la Tasa de homicidios en mujeres por cada 100.000 habitantes en el Departamento	Es la frecuencia de los eventos acontecidos en una población durante un determinado período de tiempo (normalmente un año), dividida entre la población (del año), cuando el período de tiempo no corresponde a un año (365 días), entonces se considera como una tasa parcial.
Tasa de homicidios en áreas urbanas por cada 100.000 habitantes	Medir la Tasa de homicidios en áreas urbanas por cada 100.000 habitantes en el Departamento	Es la frecuencia de los eventos acontecidos en una población durante un determinado período de tiempo (normalmente un año), dividida entre la población (del año), cuando el período de tiempo no corresponde a un año (365 días), entonces se considera como una tasa parcial.
Tasa de homicidios en áreas rurales por cada 100.000 habitantes	Medir la Tasa de homicidios en áreas rurales por cada 100.000 habitantes en el Departamento	Es la frecuencia de los eventos acontecidos en una población durante un determinado período de tiempo (normalmente un año), dividida entre la población (del año), cuando el período de tiempo no corresponde a un año (365 días), entonces se considera como una tasa parcial.
Variación Porcentual de Homicidio	Medir la variación porcentual de casos de Homicidio en el Departamento	Establecer la variación porcentual de casos de Homicidio en el Departamento, representa la diferencia entre un valor actual y uno anterior, pero en términos porcentuales, si es mayor que cero significa que el valor actual aumentó respecto al anterior, si es menor que cero entonces disminuyó, valor igual a cero significa que no hubo variación.

Tasa de Homicidio por cada 100.000 habitantes	Medir la Tasa de Homicidio por cada 100.000 habitantes en el Departamento	Es la frecuencia de los eventos acontecidos en una población durante un determinado período de tiempo (normalmente un año), dividida entre la población (del año), cuando el período de tiempo no corresponde a un año (365 días), entonces se considera como una tasa parcial.
Variación Porcentual de Extorsión	Medir la variación porcentual de casos de Extorsión en el Departamento	Establecer la variación porcentual de casos de Extorsión en el Departamento, representa la diferencia entre un valor actual y uno anterior, pero en términos porcentuales, si es mayor que cero significa que el valor actual aumentó respecto al anterior, si es menor que cero entonces disminuyó, valor igual a cero significa que no hubo variación.
Tasa de Extorsión por cada 100.000 habitantes	Medir la Tasa de Extorsión por cada 100.000 habitantes en el Departamento	Es la frecuencia de los eventos acontecidos en una población durante un determinado período de tiempo (normalmente un año), dividida entre la población (del año), cuando el período de tiempo no corresponde a un año (365 días), entonces se considera como una tasa parcial.
Variación Porcentual del Hurto	Medir la variación porcentual de casos de Hurto en el Departamento	Establecer la variación porcentual de casos de Hurto en el Departamento, representa la diferencia entre un valor actual y uno anterior, pero en términos porcentuales, si es mayor que cero significa que el valor actual aumentó respecto al anterior, si es menor que cero entonces disminuyó, valor igual a cero significa que no hubo variación.
Tasa de Hurto por cada 100.000 habitantes	Medir la Tasa de Hurto por cada 100.000 habitantes en el Departamento	Es la frecuencia de los eventos acontecidos en una población durante un determinado período de tiempo (normalmente un año), dividida entre la población (del año), cuando el período de tiempo no corresponde a un año (365 días), entonces se considera como una tasa parcial.
Número de casos Hurto a motocicletas .	Medir el número de casos Hurto a motocicletas .	Establecer el Número de casos de hurto de motocicletas en el Departamento
Número de casos Hurto automóviles.	Medir el número de casos Hurto a automóviles .	Establecer el Número de casos de hurto de automóviles en el Departamento
Número de casos Hurto a residencia.	Medir el número de casos Hurto a residencia .	Establecer el Número de casos de hurto a residencia en el Departamento

Número de casos Hurto a comercio.	Medir el número de casos Hurto a comercio .	Establecer el Número de casos de hurto a comercio en el Departamento
Tasa de hurto a personas por cada 100.000 habitantes	Medir la Tasa de hurto a personas por cada 100.000 habitantes en el Departamento	Es la frecuencia de los eventos acontecidos en una población durante un determinado período de tiempo (normalmente un año), dividida entre la población(del año), cuando el período de tiempo no corresponde a un año (365 días), entonces se considera como una tasa parcial.
Tasa de hurto común por cada 100.000 habitantes	Medir la Tasa de hurto comun por cada 100.000 habitantes en el Departamento	Es la frecuencia de los eventos acontecidos en una población durante un determinado período de tiempo (normalmente un año), dividida entre la población(del año), cuando el período de tiempo no corresponde a un año (365 días), entonces se considera como una tasa parcial.
Tasa de secuestro por cada 100.000 habitantes	Medir la Tasa de secuestro por cada 100.000 habitantes en el Departamento	Es la frecuencia de los eventos acontecidos en una población durante un determinado período de tiempo (normalmente un año), dividida entre la población(del año), cuando el período de tiempo no corresponde a un año (365 días), entonces se considera como una tasa parcial.
Numero de ordenes de comparendo del Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana realizadas	Medir el Numero de ordenes de comparendo del Codigo Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana realizadas en el Departamento	Establecer el Numero de ordenes de comparendo del Codigo Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana realizadas en el Departamento
Segunda medida correctiva al Código Nacional de Policía más impuesta en la entidad territorial (Porte de armas)	Medir el Numero de ordenes de comparendo por Porte de armas del Codigo Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana realizadas en el Departamento	Establecer el Numero de ordenes de comparendo por Porte de armas del Codigo Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana realizadas en el Departamento
Tercera medida correctiva al Código Nacional de Policía más impuesta en la entidad territorial (Porte sustancias prohibidas)	Medir el Numero de ordenes de comparendo del Codigo Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana realizadas en el Departamento por porte de sustancias prohibidas	Establecer el Numero de ordenes de comparendo del Codigo Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana realizadas en el Departamento por porte de sustancias prohibidas

Cuarta medida correctiva al Código Nacional de Policía más impuesta en la entidad territorial (Riñas)	Medir el Numero de ordenes de comparendo realizadas por Riñas del Codigo Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana realizadas en el Departamento	Establecer el Numero de ordenes de comparendo realizadas por Riñas del Codigo Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana realizadas en el Departamento
Quinta medida correctiva al Código Nacional de Policía más impuesta en la entidad territorial (Irrespeto a la policía)	Medir el Numero de ordenes de comparendo realizadas por irrespeto a la policia del Codigo Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana realizadas en el Departamento	Establecer el Numero de ordenes de comparendo realizadas por irrespeto a la policia del Codigo Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana realizadas en el Departamento
Variacion porcentual de numero de ordenes de comparendo del Codigo Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana realizadas	Medir la Variacion porcentual de numero de ordenes de comparendo del Codigo Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana realizadas en el Departamento	Establecer la variacion porcentual de casos de Secuestro en el departamentorepresenta la diferencia entre un valor actual y uno anterior, pero en términos porcentuales, si es mayor que cero significa que el valor actual aumentó respecto al anterior, si es menor que cero entonces disminuyó, valor igual a cero significa que no hubo variación.
Numero de capturas microtráfico (cantidad)	Medir el Numero de ordenes de capturas de microtráfico realizadas en el Departamento	Establecer el número de capturas por microtráfico, se han realizado en el departamento